No hay movimiento subversivo en Costa Rica

Nueva York, 14.—El cónsul general de Costa Rica en esta capital, Samuel E. Piga, ha manifestado que tenía información directa del Ministerio de Asuntos Exteriores de su país en la que se le afirma que las noticias de haber estallado en Costa Rica un movimiento subversivo son absolutamente falsas, y que en el país reina completa calma.—Efe.

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 2169

Apartado de Correos, 17
Teléfonos, 6 - 353 - 256

Dirección y Talleres: Mayor, 147 - 151

SABADO 14 FEBRERO 1948

EDICION SIETE TARDE
50 céntimos

Figuras de actualidad

FORREST P. SHERMAN

Norteamérica está presente en el Mediterráneo con sus cruceros, destructores y portaaviones en los puertos italianos de Nápoles, Tarento, Liorna y Génova. Rusia protesta por la presencia de estas fuerzas navales en aguas italianas, calificándolo de violencia del Tratado de Paz italiano y como deseo de los Estados Unidos de prestar apoyo político al Gobierno de De Gasperi. Mientras tanto, Norteamérica consciente de las altas responsabilidades que contrajo con Europa ajusta sus mandos mejor preparados para la defensa de la paz. El vicealmirante Sherman, que ha sido designado para hacerse cargo de la Escuadra norteamericana en el Mediterráneo, pasó algunos días en la capital de España, acompañado de su esposa, en tránsito para incorporarse a su cargo, en la primera quincena de febrero

CONSEJO DE MINISTROS

Informe sobre la situación del mundo árabe y sus relaciones con España

Multa de tres millones y medio de pesetas a la Sociedad Española de seda artificial S. A., de Burgos, y de un millón de pesetas a su consejero-director técnico por transgresión en materia de tasas

Se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para concertar una operación de crédito destinada a reparar los daños producidos por las inundaciones

En la Subsecretaría de Educación Popular, se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

PRESIDENCIA. — Decreto por el que se autoriza al Patrimonio Nacional a enajenar una parcela de terreno.

—Recursos de agravio.

—Acuerdos del Consejo por los que se imponen por transgresiones en materia de tasas las siguientes sanciones: A la Sociedad Española de Seda Artificial, S. A., de Burgos, multa de tres millones y medio de pesetas; al consejero-director técnico, don José Manuel Plaza, multa de un millón de pesetas; a don Alfredo Cancio Guarner, multa de cien mil pesetas y destitución del presidente del Consejo de Administración, del director gerente don José María Moliner Escudero y del director técnico don José Manuel Plaza; a Almacenes Modernos, S. A., multa de trescientas mil pesetas.

ASUNTOS EXTERIORES. — Informe sobre la situación del mundo árabe y sus relaciones con España.

GOBERNACION. — Decreto por el que se dictan normas para la urbanización del sector de la prolongación de la Avenida del Generalísimo.

—Decreto sobre construcción de viviendas protegidas para empleados y obreros del Parque Móvil de Ministerios Civiles y ampliación de la cuantía del presupuesto concedido por decreto de 5 de julio de 1945, motivada por los aumentos producidos en la mano de obra y materiales de construcción.

—Decretos de personal.

—Expedientes sobre ampliación a los pueblos de Molina de Rey (Barcelona) y de Amorebieta (Vizcaya), de los beneficios de la Ley de Ordenación de Solares.

—Acuerdo por el que se conceden subvenciones para la reconstrucción de varios templos parroquiales.

—Concesión de subvenciones por las inundaciones de Sevilla, Córdoba, Valladolid y Granada.

EJERCITO. — Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de Ley sobre fijación de indemnización a los familiares del personal indígena de nuestras fuerzas marroquíes que fallezcan de muerte natural.

—Decreto por el que se promueve al empleo de Interventor de Ejército, al coronel de Intervención, don Antonio Caballero Moreno.

—Decreto por el que se transmite pensión a doña María Guillén Pacheco, madre del paisano militarizado Antonio Cabrera Guillén.

—Decreto por el que se transmite pensión a don Pablo Vázquez Pérez y doña Teodora Pulido Barroso, padres del soldado Benjamín Vázquez Pulido.

—Expedientes de trámite.

MARINA — Decreto por el que se destina a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, al general del Cuerpo facultativo de Armas Navales, don Emilio Girabert Pérez.

—Expedientes de trámite.

AIRE. — Decreto por el que se nombra director general de personal al coronel don Julio García de Cáceres.

—Decreto por el que se nombra director general de Antiaeronáutica, al coronel don Rafael Baquera Alvarez.

JUSTICIA. — Combinación judicial.

—Expedientes de personal.

—Expedientes de indulto y libertad condicional.

HACIENDA. — Decreto-Ley sobre autorización al Ayuntamiento de Sevilla, para concertar una operación de crédito destinada a la dotación de un presupuesto extraordinario para reparar los daños producidos por las inundaciones.

—Acuerdo por el que se fijan las cifras límites de inversión de las obras de nueva planta y grandes reformas en los edificios destinados a servicios centrales y provinciales de dicho Ministerio.

—Decretos de personal.

—Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se modifican algunos artículos del de 11 de diciembre de 1942, por el que se creaba una delegación comercial del Gobierno español en Buenos Aires.

—Expedientes y asuntos de trámite.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se concede al Instituto Nacional de Colonización, el derecho de reversión a su favor de las parcelas por él adjudicadas, cuando los beneficiarios las enajenen con fines especulativos.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se modifican algunos artículos del Reglamento de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

—Decreto por el que se nombra miembro del Consejo Nacional de Educación, al Delegado Nacional de Deportes.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se autoriza la ejecución por el sistema de contrata de las obras de «Edificio para la Junta de Obras y Servicios» del puerto de La Coruña.

—Decreto por el que se autoriza a adjudicar el concurso anunciado y celebrado por la Junta de Obras

(Continúa en última plana)

EL CAUDILLO Y LAS MISIONES

Madrid.-S. E. el Jefe del Estado ha recibido en audiencia al muy reverendo P. don Joaquín Vilallonga, S. J., Superior Eclesiástico y Regular de la Misión de Ahmedabad, quien entregó a Su Excelencia un álbum que contiene la relación ilustrada con fotografías de las misiones regentadas por los Jesuítas españoles en la India.

¿Ha propuesto la URSS un acuerdo con EE. UU.?

Por ahora no se ve solución a las disputas que separan a los dos países

Wáshington, 14. — Robert Murphy, asesor político del general Lucius Clay, Gobernador militar de la zona norteamericana de ocupación en Alemania, se ha negado a confirmar o desmentir los informes circulados en sentido de que los rusos le habían hablado acerca de la posibilidad de poner fin a la tirantez existente en las relaciones entre Rusia y los EE. UU.

En los medios autorizados de esta capital, se dice que no hay razón alguna para esperar que en un futuro próximo se celebren negociaciones entre los Estados Unidos y Rusia y mucho menos que se llegue a una solución de las disputas que separan a ambos países.

Por otra parte, en algunos círculos políticos, se especula con la idea de que después de haber fracasado en sus esfuerzos para impedir la implantación del plan Marshall mediante una oposición abierta, los rusos hayan de debilitar el apoyo del Congreso al mencionado plan.—Efe.

«PRAVDA» ATACA A LOS DIRECTORES DE FABRICAS

Londres 14.—El diario soviético «Pravda», órgano central del partido comunista, ataca duramente en su editorial a ciertos comités y directores de fábricas «que —dice—con un espíritu conservador y miope no quieren tomarse la molestia de aplicar los nuevos métodos técnicos ni utilizar los adelantos de la ciencia moderna.»

Después de reclamar «una cooperación más íntima entre la ciencia soviética y la industria», el periódico exalta a los comunistas a facilitar la penetración de los adelantos científicos en la industria, y a criticar a los funcinoarios industriales que, o no tienen interés en mejorar los procedimientos de producción o no quieren correr ningún riesgo.—Efe.

Los comunistas chinos lanzan un ultimátum a los Estados Unidos

Piden que se retiren sus tropas de china

Shanghai, 14.—La emisora comunista que ha transmitido el ultimátum al Cuartel general de la Flota norteamericana del Pacífico Occidental y al Gobierno norteamericano, para que se retiren los Estados Unidos de China, dice que los cuatro marinos de dicha nacionalidad, obtendrán clemencia si se accede a la demanda de los chinos comunistas. Añade la emisara, que los cuatro hombres fueron hechos prisioneros en un lugar próximo a Thingtao en la misma línea de fuego, mientras tomaban parte en la guerra civil china, en el bando de los nacionalistas. Añade que otro marino fué muerto a consecuencia de los disparos que se le hicieron.

Un portavoz de la Armada, ha rechazado la acusación y ha dicho que los cuatro hombres tenían permiso para ir de caza, mientras el quinto fué sin autorización. Solamente iban armados con pistolas.—Efe.

Marshall culpa a Rusia y a sus aliados del caos imperante en Europa

Tratan de aprovecharse de la crisis para dominar en el continente europeo

Estados Unidos se ven frente a la más grande decisión de su Historia

Knoxville, 14.—Efectuados los arreglos necesarios, el secretario de Estado, general Marshall, ha podido pronunciar su discurso por radio, enlazando directamente con el Instituto Nacional Agrícola de Desmoines (Iowa).

Marshall había proyectado hablar personalmente en dicho centro, pero el mal tiempo reinante obligó al avión en que viajaba, a tomar tierra en Knoxville.

El secretario de Estado norteamericano pidió en su discurso que se promulguen medidas legislativas conducentes a dar cumplimiento al plan de rehabilitación de Europa. Calificó el proyecto del ministro de Relaciones Exteriores británico, Ernest Bevin, sobre la unión política de la Europa Occidental, de muy esperanzador. Marshall advirtió que del buen éxito del plan al que se ha dado su nombre —plan Marshall— depende la última oportunidad que tiene el mundo de impedir una dominación comunista.

Después de elogiar los esfuerzos de los dieciséis países europeos acogidos al plan Marshall, al acordar el establecimiento de una cooperación económica, el secretario de Estado dijo que esos países han sobrepasado ya esa cooperación para llegar a la unión de la Europa Occidental.

Añadió que los Estados Unidos se ven frente a la más grande decisión de su Historia "pues tendrá profundos y vastos efectos en el mundo entero. Si el plan es aprobado —dijo— figurará como una de las más grandes iniciativas en la Historia y en los anales de la civilización mundial". "No cometamos ningún error —agregó— pues las consecuencias de su éxito o de su fracaso determinarán la supervivencia de una clase del mundo en la cual la democracia, la libertad individual, la estabilidad económica y la paz puedan ser

MARSHALL

mantenidas. Ya no habrá oportunidad para un segundo ensayo".

Marshall culpó del caos imperante en Europa a la Unión Soviética y a sus aliados comunistas, quienes —dijo— "tratan de aprovecharse de la crisis para dominar el continente europeo".

Predijo que si alguna vez surge la oportunidad de llegar a un entendimiento verdadero con Rusia, será después que se haya creado una Europa estable y sólida.

"Estamos —afirmó literalmente— en la encrucijada y la decisión que tomemos ahora señalará el curso de la Historia por largo tiempo y para nuestro propio destino, en un futuro no muy lejano".

Afirmó que los Estados Unidos hubieran podido seguir uno de los dos caminos siguientes: primero, decidir que las dificultades y los riesgos eran demasiado grandes y en vista de ello no hacer nada o hacer frente a la situación de mala gana y con medidas "a medias" y segundo, tomar alguna medida concreta para salvar la situación y reconocer el papel directivo de los Estados Unidos en el mundo.

Dijo Marshall que no podía dudarse del camino que se debía seguir y detalló las consecuencias que tendría una política de inhibición. Si no se hacía nada en la Europa Occidental, sus energías serían dominadas en la misma forma en que han sido las naciones satélites de la Europa Oriental.

Agregó que aún en el caso de que una dominación así se detuviese en las costas del Atlántico, su impacto sería deplorable sobre las zonas que rodean el continente europeo. Desde el punto de vista geográfico, dijo Marshall que significaría que medio Oriente y toda la región del Mediterráneo se verían directamente afectadas.

"La posición de las Islas Británicas —afirmó— y la estructura entera de la confederación británica, que ha ejercido una profunda influencia en la estabilidad del mundo y del comercio mundial, estarían profundamente afectadas".

Expresó que fueron esas consideraciones las que le indujeron a formular su plan para la rehabilitación europea en junio último y después del fracaso completo de la conferencia de Moscú.

Marshall hizo hincapié en la necesidad de que las naciones acogidas al plan de ayuda se comprometan a una acción coordinada y a desarrollar un gran esfuerzo para reconstruir sus propias economías. Puso de relieve que los dirigentes comunistas del grupo de países europeos que se negaron a aceptar el plan Marshall, están dispuestos a destruir dicho proyecto.

Marshall pidió al pueblo norteamericano que comparase la contribución que debe hacer para conseguir la rehabilitación de Europa con la importancia de estabilizar la situación mundial, restablecer el normal desarrollo del comercio mundial y poner fin al caos que amenaza la paz mundial.

El secretario de Estado terminó diciendo: "Sé que todos estamos orgullosos de ser norteamericanos. Estoy seguro de que la mayoría de nosotros piensa que nuestro país es el más grande y poderoso del mundo y que le conducimos por el mejor camino, especialmente la gente trabajadora. Pues bien, si es así, tenemos una gran responsabilidad, pues no se puede ser conductor ni conducir y en cuanto es más peligrosa la situación es más necesario que el conductor actúe. Esto es lo que hoy pido a mi país".—Efe.

REDUCEN LA PRIMERA CONTRIBUCION DEL PLAN MARSHALL

Wáshington (urgente), 13.—El Comité de Relaciones Exteriores del Senado, ha reducido la primera contribución de los Estados Unidos al plan Marshall, en 1.500 millones de dólares, limitando asimismo el período del plan de quince meses a doce.—Efe.

Entrega de una artística placa de plata al Ministro de Trabajo

Madrid.-En el Ministerio de Trabajo le ha sido entregada al ministro señor Girón, una artística placa de plata, con la que los obreros siderometalúrgicos de las provincias de Córdoba, Ciudad Real, Badajoz y Jaén, le expresan su gratitud por la creación de la Mutualidad correspondiente.

La creación de un Ejército de la "O. N. U." para Palestina

Estaría encargado de cumplir la división de Tierra Santa

Lake Success, 14.—La Comisión de las Naciones Unidas que entiende en el problema de Palestina, se ha puesto de acuerdo en cuatro de las principales cláusulas del proyecto de creación de un Ejército de la ONU, para hacer cumplir la división de Tierra Santa, según se dice en medios autorizados.

Se agrega que el informe respecto a las violencias en Palestina, estará terminado hoy y se presentará al Consejo de Seguridad tan pronto como pueda ser impreso y distribuído entre los miembros del Consejo.—Efe.

La urbanización del sector de prolongación de la Avenida del Generalísimo de Madrid

Ampliación del Consejo de Ministros por el señor Ibáñez Martín

El Ministro de Educación Nacional Sr. Ibáñez Martín, recibió en su despacho oficial a los periodistas a los que amplió la referencia del Consejo en los términos siguientes:

A propuesta del Ministro de la Gobernación fué aprobado un Decreto por el que se dictan normas para la urbanización del sector de la prolongación de la Avenida del Generalísimo. Con esta medida se sirve en uno de sus más principales aspectos el ensanche de Madrid, aspiración por la que se ha luchado durante el último cuarto de siglo.

El concurso internacional de anteproyectos para la ordenación urbana de Madrid verificado en 1929 giró en torno a esa preocupación. No sólo estas importantes obras sino todo cuanto concierne al engrandecimiento de Madrid se haya contenido en la ley de bases para la ordenación urbana de la villa de 1944, ampliada y desarrollada después de la de 1946.

Con este propósito se sirve no tan sólo un designio político de la máxima importancia en cuanto se refiere al engrandecimiento de la capital de la nación, sino que además se construyen unas importantes avenidas en cuyo torno han de surgir nuevos centros comerciales e importantes barrios residenciales.

Un riguroso estudio de la materia permite conjugar legítimamente los intereses de los particulares con los del municipio y todos ellos puestos al servicio del superior interés del gran Madrid. Las formas establecidas aparte de impedir con máxima energía toda ilícita especulación en materia de solares, estimula facilitar la urbanización rápida e igualmente la rápida construcción de los edificios de estas grandes avenidas, que han de ser en su día orgullo del progreso urbanístico de la villa.

En suma: el decreto, perfectamente estudiado en sus aspectos técnico, económico y jurídico significa un gran avance en el mejoramiento de la capital del Estado.

Igualmente y por parte del Gobierno se adoptaron las medidas necesarias para remediar con la máxima diligencia y eficacia los daños ocasionados por las recientes inundaciones en las ciudades de Sevilla, Córdoba, Valladolid y Granada.

También por el ministerio de Obras Públicas se aprueban proyectos tan importantes como el de ampliación y mejora de la defensa de Sevilla que ha de preservar a esta ciudad en el porvenir de los terribles males casi endémicos de sus inundaciones.

A propuesta de Educación Nacional fueron aprobadas unas modificaciones del reglamento vigente para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. A las secciones ya tradicionales dentro de estos importantes certámenes se agrega la de Dibujo, extendiendo de esta manera las Exposiciones su actividad a todos los aspectos principales de las Bellas Artes.

La innovación que ha de satisfacer más a los artistas concursantes es la que se refiere a la mejora bastante considerable de los premios establecidos.

Se aumenta de manera bastante importante la cantidad consignada para la Medalla de Honor y para las diversas clases de Medallas que premian la actividad artística de nuestros artistas.

Los Príncipes en plena luna de miel

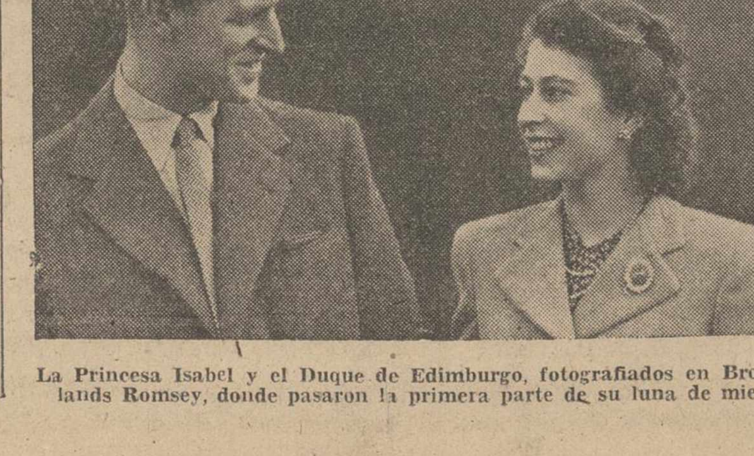

La Princesa Isabel y el Duque de Edimburgo, fotografiados en Broadlands Romsey, donde pasaron la primera parte de su luna de miel.

"El comunismo--dice Atlee--nació en el suelo del zarismo y ha vuelto la espalda a la civilización"

ATLEE

Oxford, 14. — El primer ministro británico, Attlee, ha pronunciado un discurso en el Labour Club, de esta Universidad. Dijo, entre otras cosas: «Nuestro socialismo británico o nuestro socialismo de la Europa occidental, tiene las raíces en la civilización europea, en la humanidad, en la cristiandad y en este país en nuestra historia británica. El comunismo alimentado en una atmósfera de autoritarismo, nació y floreció en el suelo del zarismo y ha vuelto su espalda a la civilización. El comunismo, tiene, ciertamente, una atracción para algunas personas. Tiene el encanto de ponerse uno mismo bajo las órdenes de otro y que éste haga lo que uno piensa si es que piensa».—Efe.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE EE. UU. Y ARGENTINA

Buenos Aires, 14.—Se hallan muy adelantadas las negociaciones iniciadas hace algún tiempo entre la Argentina y los Estados Unidos, para establecer un acuerdo por el que el país argentino recibirá maquinaria norteamericana, a los precios que prevalecen en los Estados Unidos y enviaría esta nación trigo destinado al plan Marshall a los precios existentes en la Argentina, según comunica la United Press.—Efe.

LOS ARABES NO PUEDEN NEGOCIAR CON INGLATERRA

Londres, 14.—Según un despacho de El Cairo, que publica el «Daily Telegraph» Jamal Hey Husseini, vicepresidente del Comité Eecutivo de la Liga Arabe y primo del Mufti de Jerusalén, ha declarado que los árabes no pueden entablar negociaciones con la Gran Bretaña antes de que se encuentre una solución al problema general de Palestina. El corresponsal del «Daily Telegraph» en El Cairo, dice que Jamal Bey Husseini le ha manifestado también que rechaza toda idea de convertir Jerusalén en ciudad abierta.—Efe.

LA DETENCION DE SUBDITOS POLACOS EN FRANCIA

Londres, 14.—Informan de Varsovia a la agencia Reuter que el ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Zygmunt Modzioleski, ha entregado al embajador francés en aquella capital una nota de protesta por la detención, a su juicio injustificada, de súbditos polacos residentes en Francia. Las supuestas víctimas eran organizadores y militantes de varios movimientos y grupos de carácter no político, según dice el Gobierno de Varsovia.—Efe.

PROKOKIEF ES UN «RETROGADO»

Nueva York, 14. — La Asociación del Teatro Mepolitan Opera ha acordado estrenar la obra del compositor ruso Sergio Prokokief «Guerra y paz» en su versión sinfónica de concierto a comienzos de la próxima temporada.

Prokokief es uno de los músicos rusos censurados esta semana por el Comité Central del partido comunista en Moscú so pretexto de que sus composiciones obedecen a una inspiración «capitalista y retrógada», en vez de proletaria.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

El "Día de los enamorados"

Se trata, según parece, de una costumbre muy generalizada en el extranjero la de dedicar la festividad de San Valentín a los enamorados. En España, donde hasta no hace muchos años se desconocía, por ejemplo, el personaje nórdico de Papá Noel, tampoco se sabía nada de este «Día de los Enamorados», del que ha hablado oportunamente un notable escritor en un periódico madrileño.

La conmemoración desde luego, es bella. De la misma manera que se ha introducido con éxito el «Día de la Madre», auguramos una buena aceptación por parte de los enamorados, de esta dedicación tan emotiva y romántica.

Por si ustedes lo ignoran, añadiremos que el «Día de los Enamorados» se celebra hoy 14 de Febrero, fiesta de San Valentín. En otros países este día es aprovechado para cambiar delicados presentes entre personas unidas por los ardientes vínculos del amor. Este rito que es «la elegancia social del regalo», según el acertado lema que ha sabido popularizar una conocida firma mercantil, es practicado precisamente en el día de San Valentín, pero no, sólo por los novios, prometidos, esposos o parientes que pueden parecer «oficialmente» obligados por la conmemoración, sino por aquellos otros enamorados anónimos, los que aman en silencio, los que rinden culto secreto en sus corazones y que, en este día exteriorizan sus sentimientos, quizá también sin romper el velo de un afectivo arcano, enviando un delicado presente a la persona objeto de su veneración.

Planteado así este nuevo rito que en España se trata de implantar, no cabe duda que exhala un sugestivo aroma de ternura y poesía.

Enamorarse es entregar un poco de la personalidad de cada uno, es sumirse en una sima de zozobras e inquietudes por el ser amado, es como dicen los ingleses «Tfall in love with»... Caer en amor, hundirse en un mar de anhelos y de angustias unido al destino del que se ama. Las nuevas generaciones parecen sentir el pudor de reconocer estas cosas. Hay como el recelo de parecer cursis y «demodées» a los ojos de las damas, si se confiesan tales perennes impulsos del alma humana. Se dice que la juventud actual ya no cree en el amor, al «viejo estilo». ¡Mayúsculo disparate! ¡Pedantesca pretensión!... En el fondo, es sólo una reacción superflua una fórmula de aparente convencionalismo social, para contrabalancear los empalagosos excesos del romanticismo que hacía del amor una cosa abstrusa, cerebral y terriblemente alquitarada. El amor existe, aunque no se acomode siempre con exactitud a aquella definición que nos dá Platón en «El Banquete»: «Amar es gozar, en ver gozar»...

Pero los enamorados de hoy son como los de ayer y como los de siempre. El corazón humano no está sujeto a modas, ni pueden variarse sus impulsos con la facilidad que, ellos, cambian de corbata y, ellas, el color de su cabellera.

Yo creo que este día de San Valentín, consagrado a los enamorados, puede tener arraigo a poco que se haga publicidad conveniente. Sería un rito simpático ungido de delicadeza y de suave emoción. Limar la aspereza ruda y arisca de muchas de nuestras costumbres, diluir un poco de poesía en nuestras relaciones sociales, se nos antoja una tarea henchida de belleza y de necesidad.

Nosotros brindamos a todos los enamorados que haya en Palencia esta simpática iniciativa y les pedimos su voto favorable para años sucesivos.

A PLAZOS Y AL CONTADO
RELOJES SUIZOS CRONOGRAFOS
15 AÑOS DE GARANTIA
ESTILOGRAFICAS TIPO - AMERICANO
GRANDES FACILIDADES de PAGO
ENVIOS A SU DOMICILIO - PIDA CATALOGO GRATIS
COMERCIAL RELOJERA SUIZA
APARTADO 66 - ZAMORA
LOS MEJORES PRECIOS

COCINAS ECONOMICAS
azulejos, mosáicos, barrotillo para cielo raso, maderas y toda clase de materiales de construcción
RAMON M. FREIRE
Cervera Pisuerga, Agencia URALITA

VIDA MUNICIPAL

Acuerdos de la Comisión Permanente

El pasado jueves se reunió la Comisión Gestora presidida por el Alcalde D. Fulgencio García y con asistencia de los señores Benita, Almodóvar y Buj.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Comisión aprobó las licencias de obras presentadas en la semana.

—Por la Sociedad Casañé, S. A., se solicita la reconstrucción de la tapia de cerramiento de su fábrica en línea con el Arroyo de Villalobón, sujetándose a la nueva alineación aprobada por el Excmo. Ayuntamiento, previo pago del terreno a expropiar; visto el informe del señor arquitecto, se acordó que por no estar resuelta definitivamente la forma en que ha de realizarse la urbanización de la futura avenida que se proyecta sobre el mencionado arroyo, no procede de momento dar la nueva alineación en dicho terreno.

—Don Antonio de Fuentes, solicita edificar en la antigua línea del solar número 69 de la Calle General Mola, una tapia para cerrar el citado solar y el señor arquitecto informa no debe dársele nueva alineación para cercar el solar por hallarse en estudio el proyecto de reforma interior de la ciudad ya que en el supuesto de considerar como buenas las alineaciones fijadas, solamente debe aplicarse cuando se trate de construir edificaciones definitivas, con las alturas fijadas por las Ordenanzas Municipales acordándose, se dé la nueva alineación para el vallado de dicho solar de conformidad con las líneas fijadas en el anteproyecto de reforma interior a cuyo fin se levantarán las actas de alienación correspondientes.

—Se aprobaron las licencias de aperturas de establecimientos que interesan don Mariano Alvarez y otros.

—Se adiciona al Padrón de Habitantes a doña Felisa Soler de los Ríos.

—Se conceden licencias para instalación de barracas de Feria a don Rafael Conesa, José Diez, Diego Gimeno, José Martín, y Pedro Martín para las próximas Ferias de Pentecostés.

—Se accede a la solicitud de don Anastasio Sanz, sobre formalización de escritura de compra del solar sobrante de la vía pública en la calle de Alfonso VIII, siendo de su cuenta todos los gastos que se ocasionen y facultando al alcalde para que en representación de la Corporación firme la correspondiente escritura.

—Por doña Basilisa Herrero Romo se solicita condonación de sanción por obras ejecutadas sin permiso, acordándose de conformidad con lo informado por el señor arquitecto ratificar el acuerdo en que se acordó dicho requerimiento con las sanciones que se fijaron.

—En cuanto a la petición que formula el maestro de las Escuelas Mixtas de Paredes de Monte, la Permanente acordó que por el señor arquitecto se dispongan las reparaciones que interesa y que no ha lugar a facilitar la leña que solicita.

—Por los vecinos de las casas números uno al cinco del camino de «La Julia», se solicita el arreglo de la calzada de dicha calle y se construya el trozo de acera correspondiente por estar instransitable, acordándose que por el señor arquitecto se haga el estudio del cambio de rasante en la acera, su construcción y todo ello mediante las contribuciones especiales correspondientes.

—Se da cuenta de la denuncia formulada por el vigilante de obras de la casa número 15 de la calle de San Marcos, acordándose requerir a la propietaria para que subsane los defectos que se le denuncian y dar cuenta a la Fiscalía de la Vivienda para que resuelva lo que estime pertinente y al Negociado de Arbitrios para que la incluya en el Padrón de Viviendas insalubres.

—Se da cuenta de las denuncias formuladas por el guarda de Monte y Vega por construcción de obras sin licencia en el Pago llamado de Sopeñalba acordando se proceda a la liquidación del exceso de obra realizada, con imposición de dobles derechos.

—Se aprobaron varios asuntos de personal.

—Se acordó anunciar urgentemente un concursillo de suministro de paja para el chamusco de reses de cerda en el Matadero.

—Se aprobaron los Padrones sobre Círculos de Recreo para el año 1948 que importan pesetas 4.600 y el de carruajes de lujo que asciende a 1.872 pesetas, disponiendo se exponga al público para reclamaciones durante 15 días con la expresa advertencia de que no se admitirán las que se presenten después de dicho plazo, cualquiera que sea el fundamento de las mismas.

—Se aprobaron los cuadernos de recaudación de aguas correspondientes al mes de enero pasado.

—Se aprueba asimismo la relación de contribuyentes que han ocupado la vía pública con escombros durante el mes de enero.

—Se acuerda convocar un concurso-oposición restringido entre todo el personal de vigilancia y recaudación de arbitrios no sujetos a Padrón o a la previa formación de documentos cobratorios, para proveer cuatro plazas de interventores de primera; diez de intervetnores de segunda; trece agentes vigilantes de primera y 24 de agentes vigilantes de segunda.

—En la propuesta formulada por el señor interventor de las bases para la organización del servicio de inspección de los arbitrios de Usos y Consumos sobre los espectáculos y demás industrias sujetas a dicho arbitrio, no concertadas, así como de su recaudación, se acordó pasarlo a informe de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno.

—Queda enterada la Corporación de haber sido designada por la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia para presidir los cultos de la Novena del día 18 del actual, cuya intención se ha reservado a la Corporación.

—Se acuerda solicitar de la Comi-

(Continúa en quinta página)

GOBIERNO CIVIL

Campaña contra el mercado negro

DECOMISOS Y APREHENSIONES. — La Guardia civil de la Comandancia de Barruelo, participa al Excmo. señor Gobernador civil que en aquella estación férrea y a la llegada del tren número 8.953, fueron hallados en el muelle, ocultos detrás de unas traviesas, 79 kilos de patatas, en tres bultos, 162 de trigo y 25 de harina, sin que apareciera persona alguna que acreditara su legítima adquisición.

—En la estación de Villada, a las doce de la noche de ayer, la Benemérita observó que a lo lejos huían dos individuos, a los que no pudo dar alcance, favorecidos por la obscuridad y el material de vagones que estaba depositado en los muelles, pero verificado un minucioso reconocimiento junto a las puertas de los almacenes, encontraron dos sacos de 80 kilos cada uno conteniendo harina de primera calidad.

—En Alar del Rey y en la perrera del furgón del tren de viajeros número 951, halló también la Guardia civil, 120 paquetes de tabaco de picadura fina superior y 125 de cigarrillos finos de ebra, de los que se incautó.

—En Venta de Baños, junto al término municipal de Tariego, fué sorprendido por la pareja de correrías de la Benemérita, Vicente Iglesias Fadrique, de 16 años, que transportaba en una bicicleta 58 kilogramos de harina de trigo, careciendo de la correspondiente guía.

—En Villaverde de la Paña y durante la noche de ayer, la Guardia civil alcanzó en la carretera de "La Magdalena" al vecino de La Loma de Castrejón Manuel Merino Polanco, soltero, labrador, que transportaba en un carro agrícola de su propiedad 573 kilos de harina de trigo y 62 de salvados, sin estar autorizado más que para conducir 230.

Todos los productos aprehendidos, fueron depositados en las Delegaciones locales respectivas de Abastecimientos y Transportes, dando cuenta de los hallazgos al Iltmo. señor fiscal provincial de Tasas.

GRAN TEATRO ORTEGA
Hoy sábado 7,30 y 10,30
UN SOLO DIA DE ACTUACION
Profesor ALBA
El mejor fascinador de todos los tiempos
Asombra a los profanos y desconcierta a los hombres de ciencia. No son imposibles sus experimentos, son reales.
¡CASO UNICO! ¡IMPRESIONANTE! ¡SORPRENDENTE!
Domingo 15 de Febrero
TYRONE POWER GENE TIERNEY
El Filo de la Navaja
SEGUN LA NOVELA DE SOMERSET MAUGHAM
Director EDMUND GOULDING
20th CENTURY-FOX

PROYECCIONES
Un gran estreno a cargo de
JORGE NEGRETE y LIBERTAD LAMARQUE
GRAN CASINO
es la pugna lírica de dos grandes artistas para ganarse la simpatía y predilección del público.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SINDICATO DE LA PIEL

SUMINISTRO DE CLAVAZON A LOS ZAPATEROS. — Se pone en conocimiento de los industriales zapateros de esta capital, que en los almacenes de curtidos de la misma, tienen a su disposición un paquete de puntas, que retirarán previa exhibición de la Tarjeta de Comprador y precisamente en el almacén al efecto designado por este Sindicato.

Palencia, 12 de febrero de 1948.— El Secretario Provincial del Sindicato.

TRIBUNALES

TRASLADO. — A petición propia, ha sido trasladada a prestar sus servicios al Tribunal Contencioso-administrativo de Madrid, la auxiliar señorita María del Carmen Bernabé Abelairas cesando en Palencia en el desempeño de su destino.

NOMBRAMIENTO. — Ha sido nombrado auxiliar de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Instrucción de la capital, don Alfredo Bahillo que obtuvo plaza en las recientes oposiciones celebradas en la Audiencia Territorial de Valladolid. Enhorabuena.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones de Cine: A las 7,30 «La escalera de caracol»; y a las 10,30 «Sudán».

ORTEGA. — Funciones a las 7,30 y 10,30. Presentación del Profesor Alba, el mayor sugestionador del mundo.

PROYECCIONES. — Función a las 7,30: «Tampico» y «El Signo del Zorro».

CAPITOL. — A las 5: «El Hijo de la Furia» e «Infierno en la tierra». A las 10'30: «Diego Naderas».

NOVEDADES. — Sesión continua desde las 5,30: «Bajo el terror del águila».

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 13 de febrero de 1948.

Premiado con 25 pesetas, número 842. Premiados con 2'50, todos los terminados en 42.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Fernando Martínez Osorno, de Eleuterio y María Angeles, Barrio del Cristo; Fernando Franco Jubete, de Fernando y María Pilar, Mayor, 142; Félix Vaquero Porral, de Félix y de Irene, Mayor, 28; Mercedes Alario Blanco, de Eduardo y Mercedes, General Amor, 6.

DEFUNCIONES. — Josefa Montoya Conde, de 32 años, soltera, carretera de Magaz; Leonardo Arroyo González, de 67 años, soltero, Hospital Provincial.

BANDA DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal, el día 15 de febrero de 1948 (si el tiempo no lo impide), en la calle Mayor Principal, a las doce y media.

«El Niño» (pasodoble montañés), de L. Mediavilla; «Preciosa», (obertura), de Weber; «Maravilla», (selección), de F. Moreno Torroba; «El puñao de rosas», (mosaico de la Zarzuela), de R. Chapí; «Peñalver», (pasodoble asturiano), de D. Méndez.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO EN LA CAPITAL

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE FEBRER

ADULTOS

ACEITE, ración individual de medio litro, contra entrega de los cu pones de este artículo, correspondientes a las semanas 8 y 9, d las Colecciones de cupones actualmente en vigor.

AZUCAR, a 200 gramos por persona, a cambio de los cupones de azú car de las semanas del suministro.

ALUBIAS, ración de 200 gramos, con corte de los cupones de legum bres de indicadas hojas semanales.

ARROZ, módulo individual de 300 gramos, desglosando de la cart lla los cupones de legumbres anunciados para el suministro d artículo anterior.

PATATAS, cuatro kilogramos por ración, mediante entrega de l cupones de este artículo, correspondientes a las semanas d suministro.

JABON, a 100 gramos por persona, a cambio de los cupones de past para sopa, de indicadas semanas 8 y 9.

CAFE, el mismo tipo de ración, anteriormente señalado, con cort de los cupones del artículo de las semanas del suministro.

INFANTILES

ACEITE, ración individual de medio litro, contra entrega de los cu pones de este artículo de las hojas correspondientes a las se nas 8 y 9.

AZUCAR, 400 gramos por ración, mediante entrega de los cupone de azúcar de indicadas hojas semanales.

PATATAS, módulo individual de cuatro kilogramos, a cambio de lo cupones de este artículo, correspondientes a las semanas de suministro.

JABON, a 200 gramos, con corte del cupón número 11 de la hoj de «VARIOS».

CHOCOLATE, ración de 100 gramos, con corte de los cupones de le che condensada, correspondientes a las semanas del suministr

PURE, 200 gramos por persona, desglosando de la cartilla el cupó número 12 de la hoja de «VARIOS».

HARINA DE ARROZ, el mismo tipo de ración anteriormente seña lado, mediante entrega de los cupones de este artículo correspon dientes a indicadas hojas semanales.

HARINA, un kilogramo para los titulares de cartillas inscritas par la recepción de este artículo en lugar de pan, a cambio de lo cupones de pan de indicadas semanas 8 y 9.

PRECIO POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Peseta
Aceite, medio litro	4'—	Azúcar, 400 gramos	2'6
Azúcar, 200 gramos	1'30	Jabón, 200 gramos	0'9
Alubias, 200 gramos	1'40	Jabón, 100 gramos	0'4
Arroz, 300 gramos	1'05	Chocolate, 100 gramos	1'—
Patatas, cuatro kilos	4'—	Harina de arroz, 200 gr.	1'5
Café 100 gramos	3'70	Harina, un kilo	3'—
Puré 200 gramos	0'60		

ADVERTENCIAS A LOS DISTRIBUIDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL

Los detallistas de ultramarinos de la capital, retirarán los vale del Negociado correspondiente de esta Delegación Provincial, el día 1 del corriente mes de febrero y liquidarán el suministro el día 27 la tiendas comprendidas del número 1 al 30 y el día 28 las restantes.

Este racionamiento deberá ser retirado por el público a parti del día 18, dándose de plazo para la retirada del mismo, hasta e día 26, inclusive.

Las personas que por sus medios económicos no les permita re tirar de una sola vez el racionamiento de la quincena, pueden efec tuarlo en dos plazos, cortando el industrial detallista en cada un de ellos, uno de los cupones semanales señalados para cada artículo

La distribución de los artículos comenzará en todas las tienda a las nueve y media horas del día señalado para el suministro en l presente orden general.

Un ejemplar de esta orden será expuesto al público en el luga más visible de los establecimientos suministradores.

Palencia 14 de febrero de 1948.

El Gobernador civil,
FRANCISCO ABELLA MARTIN

RACIONAMIENTO PARA DELEGACIONES LOCALES DE ESTA PROVINCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1948

Con esta fecha se remiten a las Delegaciones Locales de est provincia las autorizaciones necesarias para extraer de los almacene designados para cada zona, los artículos precisos para la realizació del racionamiento correspondiente al mes de febrero de 1948, qu deberán entregar al público contra corte de los cupones correspon dientes a las semanas 6, 7, 8 y 9 de las Colecciones de Cupones de primer semestre de 1948.

El racionamiento constará de los siguientes artículos y cuantí por cartilla:

LOCALIDADES INDUSTRIALES

PERSONAL ADULTO		INFANTILES	
Aceite	un litro	Aceite	un litro
Azúcar	200 gramos	Azúcar	300 gramos
Jabón	200 »	Jabón	200 »
Legumbres	300 »	Chocolate	100 »
Café	100 »	Leche condensada	un bote
Arroz	200 »	Arroz	200 gramos
Chocolate 1.ª y 2.ª	100 »		

LOCALIDADES RURALES

PERSONAL ADULTO		INFANTILES	
Aceite	500 mlt.	Aceite	500 mlt.
Azúcar	100 gramos	Azúcar	200 gramos
Jabón	200 »	Jabón	200 »
Chocolate, 1.ª y 2.ª	100 »	Chocolate	100 »
Arroz	200 »	Leche condensada	un bote
Café	100 »	Arroz	200 gramos

NOTA.—Contando los distintos almacenes de la capital y provincia con existencias de todos los artículos que comprende esta orden de suministro, los señores Alcaldes deberán disponer se proceda, sin pérdida de tiempo a su retirada y distribución.

ALUMBRADO AL SANTISIMO

Todas las iglesias parroquiales, así como las capillas en las que se rinde culto permanente a S. D. M., disfrutarán del suministro especial de DOS litros de aceite, para atenciones del mes de febrero.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Los señores Alcaldes-Delegados Locales de Abastecimientos y Transportes, darán a conocer al público y detallistas por medio de edictos y otros medios de difusión, los módulos, ración, precio y cupones que corresponde cortar para la adquisición del presente racionamiento.

Asimismo, exigirán las oportunas liquidaciones de cupones que justifiquen la retirada del racionamiento por parte de los beneficiarios.

Remitirán puntualmente el detalle de realización del suministro que deberá obrar en esta Delegación antes del día 5 del próximo mes de marzo, acompañando al mismo copia literal y autorizada con el sello y firma del señor Alcalde, del edicto o documento empleado para la difusión de este racionamiento.

Palencia 14 de febrero de 1948.

El Gobernador civil,
FRANCISCO ABELLA MARTIN

C. RODRIGUEZ PASCUAL
Ex Profesor A. de la Cátedra de Dermosifiliografía (Valladolid)
Director del Dispensario Oficial Dermatológico y Antivenéreo (por oposición)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Valentín Calderón, número 7 Consulta de 12 a 2

Atención: Ganaderos
La antigua y acreditada parada de Castrejón de la Peña, pone a disposición un nuevo caballo de tres años, de raza Bretón, tres magníficos garañones, dos de ellos nuevos y dos recelas, acreditados para burras. El dueño, Leonardo Narganes.

Primer aniversario del señor

Don Manuel Pérez Cuadrado

que falleció en Villasarracino el día 16 de Febrero de 1947

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su apenada esposa doña Teresa Diez de Baldeón Rodríguez; hijos Manuel, María Piedad, César, Abilio, María Magdalena, Luis y María Teresa Pérez Diez de Baldeón; hijos políticos Pilar Cuadrado, María Herrera y Pedro Rodríguez; hermano Claudio; hermanos políticos Celestino y Fidel Diez de Baldeón; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

CADA DIA UNA ENTREVISTA

Poco más de cuatro años ha tardado en construirse el nuevo Palacio de Hacienda

En homenaje al gran arquitecto palentino Sabatini, se le ha dado el mismo estilo de la Aduana de Madrid

Visita al grandioso edificio de la Plaza del General Ferrer

El nuevo Palacio de Hacienda, cuyas obras a punto de terminar, hemos visitado con el culto Delegado Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés Fernández y su distinguida esposa, es ciertamente una de las más suntuosas construcciones que cuenta en la actualidad Palencia.

Como ayer decíamos, ha tardado en construirse poco más de cuatro años.

Ubicado en el chaflán de la Plaza del General Ferrer, comprende un área de cerca de dos mil metros cuadrados.

Su fachada está orientada al Mediodía, hacia la Plaza de Abastos. Tiene frontero el edificio de la Diputación Provincial.

La edificación ha mejorado el trazado de la Plaza del General Ferrer, ya que ha hecho desaparecer las irregularidades que presentaba la planta, haciendo paralelos sus lados y ensanchándola considerablemente.

La forma general del edificio es de V, y se le ha dado además de la puerta principal otro ingreso secundario para oficinas y viviendas.

Desde que se pisa el umbral del pórtico la sensación que se siente es de grandiosidad.

Entrada, vestíbulos y galerías son amplios y luminosos. Los solados son de mármol. En los despachos y oficinas el pavimento es de madera de pino mólix.

Todos los paramentos de los muros del portal, antevestíbulo y vestíbulo de la planta baja son igualmente de mármol, y sus techos de artesonado de escayola. Lo mismo el despacho del ilustrísimo señor Delegado con paramentos de madera de roble haciendo casetones.

El edificio tiene cinco plantas, haciéndose el ingreso por escaleras de doble tramo de las llamadas imperiales.

Nuestra visita comienza por los pisos altos, por la azotea, desde donde se obtiene una magnífica panorámica de la ciudad.

Lo primero que recorremos son las habitaciones del ilustrísimo señor Delegado, a mano izquierda del segundo piso. A mano derecha se encuentran los Despachos del Jefe del Servicio Provincial de Administración Local, con su Sección y archivo, despachos del Jefe de Usos y Consumos con su Sección, despacho de Inspectores y archivo y la Sala de Juntas.

En el primer piso se ven el despacho del Administrador de Propiedades y la Administración; Catastro Rústico, con despacho del Ingeniero Jefe, Ingenieros, archivo, ayudantes, delineantes administrativos y archivo; despacho del Ingeniero de Montes y sus ayudantes; Catastro Urbano con despacho del Arquitecto-Jefe, arquitecto, aparejadores, administrativos y archivo y despacho del Jefe de Contribución sobre la Renta, con la sección y cuarto de ficheros.

El piso principal se halla distribuido en las siguientes dependencias: despacho del ilustrísimo señor Delegado, Secretaría, Sala de Visitas, archivo del ilustrísimo señor Delegado, sala de visitas de Abogados del Estado, despacho de abogado, Tribunal Provincial, otro despacho para abogado Abogacía con archivo. Despacho del Tesorero, Tesorería y su archivo, despacho de diplomados, ingenieros, Inspector del Timbre y Archivo.

La planta baja consta del portal, la portería, Cuerpo de Guardia, vestíbulo de donde parte la escalera principal y a cuyos lados van los ascensores. A la derecha y en oficinas con mostradores de tipo bancario funcionarán la Administración de Rentas, con despacho para el Administrador y Archivo; y a la izquierda, la Intervención con despacho del Interventor y Archivo, Caja despacho del cajero y oficina de Caja.

Minuciosamente nos va explicando el señor Andrés Alvarez la distribución de todos los servicios, en cuya instalación se ha procurado la mayor comodidad del público.

—Una cosa de las que más nos han preocupado en la construcción —nos manifiesta—han sido las buenas condiciones térmicas de la estructura del edificio. No hay que olvidar la dureza del clima de nuestra ciudad.

Para ello se han hecho los muros de las fachadas exteriores, de ladrillo, asentado con mortero de cemento chapeando basamentos pilastras y guarniciones de huecos e impostas de piedra arenisca de tipo Novelda.

Hacia el patio los basamentos, pilastras e impostas tienen revoco pétreo.

El ladrillo recocho sentado con mortero de cemento se ha usado en los muros interiores, traviesas, cajas de escalera y medianerías. Para las oficinas y con objeto de darles mayor luminosidad se han puesto pies derechos de hormigón, lo mismo que el entramado horizontal de los pisos y su forjado.

Esta disposición, lo mismo que el entramado resguarda al edificio de las temperaturas absolutas aquí tan frecuentes. Pero a la vez, en las ventanas se ha utilizado un procedimiento por primera vez empleado en Palencia: el de ventanas dobles una de madera y otra metálica, con su correspondiente persiana. De esta suerte, en invierno se mantendrá mejor la temperatura de los aparatos calentadores y en verano el edificio se verá libre de los ardores de la canícula.

—Como usted ve—continúa el señor Andrés—no se ha descuidado ningún detalle.

Palencia tendrá otro gran edificio y nuestras oficinas estarán instaladas con la amplitud y decoro que merecen en beneficio del público.

La visita el Palacio termina en los sótanos. Estos serán utilizados para Servicios accesorios: calefacción, carboneras, viviendas para porteros y garage, sin que falten cuartos de aseo, de que están dotados todos los pisos. En los sótanos se instalará también el Archivo con el despacho del Archivero.

También los sótanos se acomodan a la estructura general de la construcción, del corte más moderno, pero con ese sentido emocional que con acertado criterio ha sabido recoger el arquitecto director don Saturnino Santos: el recuerdo a Sabatini, el palentino que aureoló su nombre con los laureles de la fama levantando la Hacienda y Aduana de Madrid.

Es como si en este nuevo Palacio, se hubiera querido revivir a Sabatini, dejando en el reflejo de su arte a Palencia el testimonio de su fervor patrio elevándose ardido y genial, como el águila que corona el frontispicio sobre el mar del tiempo.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

¿Qué leeré hoy?

EL LIBRO DEL DIA

«La alegría de la fe», por Enrique de Cabo. Bella visión, profundamente humana, del Cristianismo. Obra apologética afectiva, que llega por los caminos del corazón a la Suprema Verdad: 30 ptas.

OTRAS NOVEDADES EDITORIALES

«La clave de tu persona». La sensación del año. Complemento de «El espejo de ti mismo»: 18 ptas. — «Física y Química», por Kleiber Estalella: 31 ptas. — «Tratado de Física», por Kleiber-Karten: 27 ptas.

BIBLIOTECA «FEMINA»

Colección Pueyo: «Un bello día volverá», por C. Casasola: 5 ptas.—«Han vuelto nuestros cadetes», por Trini de Figueroa: 5 ptas.—«¿Quién soy yo?», por Celia López: 5 ptas.—«Conflictos de juventud», por M. de las Nieves Grajales: 5 ptas. —«Cátedra y pergaminos», por M. del Carmen López: 5 ptas.

—Colección Violeta: «Caramba con el abuelo» por Carmen Montero: 5 ptas. — «Solamente el recuerdo», por Margaret Nichols: 5 ptas. — «Nunca más en la vida», por Helen T. Miller: 5 ptas.

—Colección Pimpinela: «El único hombre», por María Teresa Largo: 5 ptas

—Romance del Niño Jesús», por María D. Iezarbe: 13 pesetas.

PARA LOS AJEDRECISTAS

«Camino fácil del ajedrez», (Tratado general y elemental), por B. H. Wood: 36 pesetas. — «La apertura inglesa», por Julio Ganzo: 15 pesetas. — «Finales elementales», con un apéndice sobre el mate de alfil y caballo, por Romanowsky: 20 pesetas. — «La apertura 1-P4D», por Bogoljubow: 27 pesetas. — «Pequeño ajedrez». El ajedrez para los niños y principiantes, por Ricardo Aguilera: 18 ptas. — «Ajedrez español, N 72»: 5 ptas.

NOVELAS POLICIACAS Y DE AVENTURAS

«La fuerza de los fuertes», por Jack London: 8 ptas. — «El peregrino de la estrella», por Jack London: 8 ptas. — «Sexton Blake: El regreso del yanqui»: 3 ptas. — «El triángulo de la muerte» (Colección Hombres Audaces): 3 ptas. — «El comandante Gaunt» (Sel. Biblioteca Oro): En rústica, 10 ptas; en tela, 15 ptas. — Col. Pueyo de Novelas Policíacas: «El caballero negro»: 6 pesetas.

De venta en
Librería I. G. DIARIO-DIA
Mayor Pral, 147-151. PALENCIA
A los pueblos se enviarán contra reembolso

Delegación Provincial de Abastecimientos

Se autoriza y regula el sacrificio de cerdos para consumo en fresco en la capital

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha, queda autorizado el sacrificio de cerdos para consumo en fresco en esta capital, el cual se ajustará a las siguientes normas:

Primera: El transporte de cerdos con destino a dicho sacrificio se hará utilizando la guía única de circulación, independiente de los demás documentos sanitarios.

Segunda: Para la adquisición del ganado de cerda con destino al consumo en fresco, tanto para adquisiciones, en esta provincia como en otras distintas, esta Delegación Provincial proveerá a los industriales habituales del ramo de una autorización de compra, siempre que acrediten documentalmente su condición de tales industriales.

Tercera: Por lo que respecta a la adquisición de ganado en los centros productores, deberán atenerse los titulares de las autorizaciones a las normas dictadas para la industria chacinera por Circular número 656 de la Comisaría General, publicada en el «B. O. del Estado», número 349, de 15-12-47.

Cuarta: Las provincias donde podrán adquirirse cerdos con destino al consumo en fresco en esta capital, son además de esta de Palencia, las de Lugo, Orense, Pontevedra, La Coruña, Salamanca y Badajoz.

Quinta: El peso mínimo de las reses en el momento del sacrificio, será de SETENTA KILOS en vivo.

Sexta: El sacrificio de reses de cerda, se efectuará únicamente en el Matadero Municipal de esta capital y tendrá lugar los viernes de cada semana y la carne se despachará al público, los sábados, a razón de un máximo de 200 gramos por habitante.

Septima: Queda prohibido el sacrificio en el Matadero en un mismo día de reses para industriales chacineros y para consumo en fresco.

Octava: Por cada cerdo sacrificado para consumo en fresco, los industriales pondrán a disposición de esta Delegación, DIEZ kilos de tocino y TRES de manteca fundida, reteniéndolos en su poder hasta que se les comunique la orden de adjudicación correspondiente.

Novena: De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de junio de 1947, los industriales chacineros sólo podrán elaborar salchichas frescas de carne de cerdo, embutida en intestinos de lanar y morcillas de despojos de aquellas reses, exclusivamente para la venta al día, quedando prohibida la incorporación de residuos de TABLA BAJA.

Décima: Las salchichas frescas llevarán un precinto sanitario en el que conste la fecha de fabricación y el período de tiempo en que deberán ser consumidas.

Undécima: Dichos productos a elaborar tendrán la siguiente composición:

SALCHICHA PURA, blanca y encarnada, venta en fresco: carne magra de cerdo, 50 por 100; tocino, 50 por 100; especias, pimentón, canela, ajo, sal, etc.

MORCILLA DE CEBOLLA, sangre de cerdo, 20 por 100; grasa de cerdo, 10 por 100; cebolla cruda, 70 por 100; especias, sal, etc.

Duodécima: Los precios de venta al público de las carnes y productos elaborados serán los siguientes:

Tocino (A disposición de esta Delegación), 11'85 pesetas kilo.

Manteca. (A disposición de esta Delegación), 11'25 pesetas kilo.

Carne de tajo único, incluído impuestos, 19'85 pesetas kilo.

Salchicha pura, blanca y encarnada, 32'1 pesetas kilo.

Morcilla, 10'50 pesetas kilo.

HUESOS:

Costillas descarnadas, 7'65 pesetas kilo.

Espinazo, 7'65 pesetas kilo.

Pies y codillo, 11'45 pesetas kilo.

Huesos blancos, 5'00 pesetas kilo.

Huesos de cabeza, 1'00 peseta kilo.

Los precios anteriores no podrán ser incrementados bajo ningún concepto y las infracciones que se observen serán sancionadas por la Ley de Tasas y demás disposiciones en vigor.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento.

Palencia 14 de febrero de 1948. — **El Gobernador Civil Delegado Provincial de Abastecimientos.**

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid, 14. — En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy, han resultado agraciados con las cantidades que se indican, los siguientes números:

Primero: 31.692. Premiado con 400.000 pesetas: Barcelona, Murcia, Zaragoza y Alicante.

Segundo: 24.863. Premiado con 200.000 pesetas: Cádiz, Bilbao, Santiago, Valladolid y Barcelona.

Tercero: 21.959. Premiado con cien mil pesetas: Barcelona, Pamplona, Valladolid, Bilbao y Barcelona.

Números premiados con 6.000 pesetas:

4.455: Madrid Bujalance, Almería, San Fernando y Murcia.
11.042: Cádiz, Sevilla y Mahón.
11.836: Cádiz, San Fernando, Granada, Sevilla y Madrid.
14.216: Madrid, Albox, Málaga, Sevilla y Tárrega.
17.996: Alcaudete, Sevilla, Granada, Tarifa y Barcelona.
26.680: Madrid.
40.676: Madrid.
43.593: Madrid.—Cifra.

ANUNCIO SUBASTA

El día 22 del actual, a las doce, tendrá lugar la subasta de 140 chopos, propiedad de este Ayuntamiento, bajo la tasación de 8.000 pesetas.

Villasila de Valdavia 11 Febrero 1948.

El Alcalde, *P. Salvador.*

PARADA PARTICULAR AUTORIZADA

Propietario: MOISES GOMEZ MARTINEZ
VILLAMURIEL DE CERRATO

Me complace participar a todos los ganaderos que a partir del día 15 del actual, queda abierta esta parada servida por DOS ejemplares-caballos y DOS magníficos garañones. No deje de visitarla y se convencerá de la excelente clase de este ganado.

Religiosas

Primer Domingo de Cuaresma

En la S. I. Catedral predicará el Revdmo. Prelado

S. I. CATEDRAL

Día 15 de febrero: Primer Domingo de Cuaresma. — A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas con breve explicación del Santo Evangelio, por los muy ilustres señores celebrantes, en las Capillas de San Jerónimo, del Sagrario, Santa Teresa de Jesús y del Sagrario, respectivamente.

OFICIO DIVINO. — A las diez, dan comienzo las «Horas Canónicas» en el Coro situado cerca de la Puerta de los Reyes.

A las diez y cuarto, procesión por el interior del templo, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Prelado. Acto seguido, misa solemne, con asistencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo en el Altar instalado junto a la Puerta de los Reyes, estando el Sermón a cargo del Excmo. y Reverendísimo Prelado.

A las doce y media, misa rezada, en el Altar de la Puerta de los Reyes, explicando durante ella, el Santo Evangelio, el muy ilustre señor don Zacarías Gama.

CULTOS EN SAN PABLO (PP. DOMINICOS)

El domingo, día 15, Tercer Domingo en honor de San José. Misas cada media hora, desde las siete y media hasta las nueve y media. La última a las doce, con prédicación homilética. En las misas de ocho y nueve se hará el Ejercicio de los Siete Domingos a San José. La misa de nueve y los cultos de la tarde se aplican a intención de la señora doña Elisa Mínguez de Liébana.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio de San José y Sermón. Al final, cánticos al Santo Patriarca.

CULTOS DE LA V. O. TERCERA DE SANTO DOMINGO

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general para los terciarios. Por la tarde, los cultos, a las siete y media. A continuación, la procesión solemne, con el Santísimo Sacramento por la Iglesia.

A las seis y media, Junta general de terciarios en el Salón de la Sacristía para rendición de cuentas.

JUVENTUD ANTONIANA

El domingo, día 15, celebraremos nuestra fiesta mensual en la Iglesia Conventual de Santa Clara, comenzando el Santo Sacrificio de la Misa a las ocho y media de la mañana; rogando la más extricta puntualidad de todos, honrando una vez más con nuestra presencia al Santo Taumaturgo.

Los bancos se hallarán colocados junto a las gradas del Altar Mayor, donde habrán de dirigirse todos los asociados.

El Secretario

CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl, celebrará Junta general en el Palacio, el domingo, día 15, a las doce de la mañana.

Se ruega la más puntual asistencia a todas las asociadas.

APOSTOLADO DE LA ORACION

La Directiva del Apostolado (Sección de Señoras), ruega a todas las Socias se tengan por invitadas si no han recibido la oportuna invitación para asistir a los Santos Ejercicios, que se tendrán en San Francisco, solamente para Señoras, del 15 al 22 del corriente.

Comenzarán el domingo, día 15, fiesta especialísima para los Socios del Apostolado, porque se celebra la del Santo Padre Claudio de la Colombiere, S. J., confidente íntimo con Santa Margarita de los amores del Sagrado Corazón de Jesús.

Este día, a las siete y media de la tarde se tendrá el primer acto de los Ejercicios dirigidos por el Padre José Carrera.

Todos los días por la tarde, terminado el Rosario que comienza a las siete y media, se dará la Bendición con el Santísimo, y al terminar todo el acto, se rezará el Vía Crucis.

Por la mañana, se comenzará a las once, al mismo tiempo que la misa.

V. O. T. DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE ASIS

Celebra su fiesta mensual de Regla, el domingo, día 15 del actual, con misa y Comunión general, a las nueve.

Por la tarde, a las cinco y media, Expuesto a S. D. M., se rezará la Corona Seráfica, y después de una breve plática, se hará la Reserva terminándose con la procesión del Cordón.

En su propia casa...

APRENDA

CORTE Y CONFECCION

por

Correspondencia

Recorte este vale y mándelo a...

Instituto A. F. A.
Apartado 260
SAN SEBASTIAN

Indicando claramente su nombre y dirección.

VALE por un folleto explicativo del Curso de Corte y Confección LAHORE

Ordenación legal de los arrendamientos urbanos

Obras de conservación y mejora

Por Angel SANTOS Y PASTOR

XII

El artículo 136 de la nueva Ley, ratificando el principio del 1.554 del Código civil, establece que las reparaciones necesarias a fin de conservar la vivienda o local de negocio arrendado en estado de servir para el uso convenido, serán a cargo del arrendador.

No obstante, se estatuyen excepciones por las cuales el inquilino viene obligado en ciertos casos, a contribuir a las obras que se efectúen en el inmueble aun cuando fueren necesarias por el mero uso arrendaticio (artículo 137).

Este precepto dispone que en las viviendas y locales de negocio construídos o habitados por primera vez antes del 18 de julio de 1936, podrá exigir el arrendador del titular arrendatario o de los continuadores del contrato, que contribuyan a satisfacer el importe de las obras en los casos y proporciones siguientes:

a) Cuando por su funcionamiento nulo o manifiestamente defectuoso sustituyere el arrendador cualquier enser que le pertenezca, instalado en el interior de la vivienda o local de negocio que forme parte de sus servicios, las participaciones serán:

Del 40 por 100 del precio, si el contrato fuere anterior al primero de enero de 1915.

Del 33 por 100 cuando se hubiere otorgado con posterioridad al 31 de diciembre de 1914, y antes del 18 de julio de 1936, y del 25 por 100 si se otorgó después del 17 de julio de 1936. Se reputará enser que forma parte de los servicios cualquier unidad de estos, montada precisamente al descubierto y dentro de la vivienda o local de negocio, que permita o coadyuve con otras a la prestación o medición de determinado servicio; pero no las cañerías, tubos o empalmes, que no serán reputados como tales enseres y cuyas reparaciones o sustituciones serán de cuenta exclusiva del arrendador, aunque estuvieren montadas al descubierto y dentro de la vivienda o local de negocio, salvo que fueren ordenadas por las autoridades que menciona el párrafo b) de este artículo, en cuyo caso se estará a lo en él dispuesto.

b) Cuando las Fiscalías de la Vivienda o cualquier otro organismo competente disponga la realización de una obra, no de mejora, en el interior de la vivienda o local de negocio, la participación del inquilino o arrendatario será la siguiente: por cada reparación ordenada y efectuada:

Del 20 por 100 del importe de una mensualidad de renta, cuando la anual no fuere superior a 2.400 pesetas.

Del 15 por 100 si la renta anual rebasare de 2.400 pesetas sin superar las 4.000, y

Del 10 por 100 cuando sobrepasare de esta última cantidad.

Como bien se observa, la participación del inquilino en las obras es diversa. En el primer grupo se precisa que se trate de sustitución de enseres por funcionamiento nulo o defectuoso y las participaciones en el coste van señaladas en proporción referida a las fechas del respectivo contrato. Si este precede al primero de enero de 1915 el inquilino ha de pechar con el 40 por 100 del gasto que represente el enser y su instalación; siendo posterior a esa fecha y antes del 18 de julio de 1936, pechará con el 33 por 100, y los posteriores, con el 25 por 100. De modo que el 60, 67 y 75 por 100 restante de dichos gastos queda a cargo del arrendador.

En el segundo grupo del apartado b) se refiere a obras que no signifiquen mejora en el interior y ordenadas por las Fiscalías de Vivienda o cualquier otro organismo competente. Por lo que se refiere a estas obras la proporción establecida sobre el modo de contribuir el inquilino no depende del coste de aquellas ni de la fecha del contrato; obedece a la cuantía de la renta en el modo que ya hemos referido, siendo de advertir que el tanto a contribuir actúa sobre cada reparación ordenada y efectuada.

En el revoco de fachada ordenado por autoridades competentes, deben contribuir los arrendatarios, cuando se trata de viviendas ocupadas por vez primera antes del 18 de julio de 1936 con una suma total del 15 por ciento del importe de la obra derramando en proporción a la renta de cada arrendatario (artículo 138).

En cualquier caso distinto de los enumerados, las obras, sea cual fuere la fecha de construcción u ocupación del inmueble, serán a cargo del arrendador, salvo cuando deban su origen a daños, dolosa o negligentemente causados por el inquilino o arrendatario o por quienes con él convivan (art. 139-. En el siguiente precepto—artículo 140—se especifica la forma de percepción de las cantidades a que aluden los artículos 137 y 138 que deben abonarse mensualmente y después de notificados los gastos al arrendatario.

Dichas cantidades serán asimiladas a la renta. El arrendador podrá reclamarlas judicialmente o accionar de deshaucio por su falta de pago.

Casos de no ejecución de las obras de reparación necesarias: «Cualquiera que fuese la fecha de edificación u ocupación de la finca, cuando requerido el arrendador para la ejecución de reparaciones que fueran necesarias, a juicio de las autoridades competentes, a fin de conservar la vivienda o local de negocio en estado, de servir para su uso, dejase transcurrir un mes sin comenzarla o tres meses sin terminarla, el inquilino o arrendatario o sus continuadores podrán iniciarla o proseguirla (art. 142).

Este precepto, autoriza a los arrendatarios para efectuar por sí y con cargo al arrendador dichas obras de reparación. Una vez realizada la obra, el arrendatario habrá de requerir de pago al arrendador quien viene obligado a abonar la cantidad que importare la obra dentro de los quince días a partir del requerimiento, sin que, por otra parte, pueda el inquilino, en ningún caso, retener la renta para resarcirse de aquella cantidad. El arrendador tiene acción para impugnar la legitimidad por considerar excesivo o simulado el precio de la obra, acción que ha de entablar dentro del plazo de quince días desde que se le notifique el importe de la misma.

Obras urgentes:

El artículo 143 considera obras urgentes las reparaciones encaminadas a evitar se cause inmediatamente o que siga causándose un daño o incomididad graves. Y sea cual fuere la fecha de ocupación, por primera vez, del inmueble, todas esas reparaciones urgentes en el interior de la vivienda o local de negocio pueden ser dispuestas o realizadas por el inquilino o arrendatario o por sus continuadores. En estas obras la forma de pago de la participación de los arrendatarios y las acciones que a unos y otros les asisten son idénticas a las señaladas para el caso de obras necesarias a juicio de las autoridades y no efectuadas por el arrendador, previstas en los artículos 141, 142 y concordantes.

Este artículo 143 es complemento del artículo 1.559 del Código civil autorizándose al arrendatario no solo a comunicar al arrendador la necesidad de la obra, sino a realizarla por sí. Es de tener presente cuanto previene el artículo 156: «Cuando la autoridad competente disponga la ejecución de obras que impidan que la finca siga habitada, todos los contratos a que se refiere este capítulo se reputarán en suspenso por el tiempo que duren aquellas, quedando, por tanto, suspendida por igual periodo de tiempo la obligación de pago de la renta».

En cuanto a las obras que realice el arrendador y contribuyan a la higiene, salubridad o a la comodidad de sus ocupantes, si la finca se hubiere construido u ocupado por primera vez antes del 2 de enero de 1942 podrá capitalizar el importe de las mismas al 5 por 100, cualquiera que fuere la renta que las viviendas o locales de negocio en ella existentes tuvieren asignada y la cantidad resultante derramarla entre todos en proporción a la renta que cada uno pagare (art. 145).

Estas obras pueden ser interesadas por el inquilino o realizadas por la propia voluntad del arrendador; pero en ningún caso son obligatorias al no estar investidas del carácter de necesidad o urgencia a que se refieren los artículos anteriormnte anotados. Estimamos como comprendidas en este concepto de mejoras aquellas obras que rebasen el mínimo de condiciones sanitarias de habitabilidad con arreglo a las leyes y ordenanzas vigentes.

Es de tener en cuenta que el artículo aludido no se refiere a las obras realizadas sino a las que se realicen en lo sucesivo a partir de la vigencia de la nueva Ley y, conforme al artículo 147, las cantidades que supongan la derrama del coste de tales obras solo podrá empezar a percibirlas el arrendador al mes siguiente de terminada la obra y previa notificación, por escrito, a los inquilinos o arrendatarios de lo en que consistió la misma, su importe, el porcentaje de interés que corresponde al capital en ella invertido y la participación que en la cantidad representativa de dicho interés atribuye a cada uno.

Conforme al artículo 148—último del capítulo décimo—en los subarriendos parciales, lo sean de vivienda o de local de negocio, no podrá compelerse al subarrendatario a que participe en el pago de lo que procediere a tenor de los preceptos de este capítulo, recayendo la responsabilidad, exclusivamente, en el subarrendador. Tampoco será exigible al inquilino de vivienda amueblada.

COMPRO MOTO

No importa estado. Escribid con referencias
JUGUETES KORDELAN
Apartado, 179. — Valladolid

VACANTE DE GUARDA

Se encuentra vacante la plaza de guarda municipal del Campo de Iteró de la Vega, bajo las condiciones expuestas en la Oficina de la Hermandad.

Las instancias por término ocho días al Prohombre de la Hermandad.

Parada autorizada - Castromocho

PROXIMA APERTURA DIA 16

Con sus sementales acreditados, garañones catalanes y zamoranos, caballos y postier hispanobretón y bretón recientemente importados de Holanda con carta de origen

TIRE SU BRAGUERO

vendaje o invento si deja escapar la hernia, tormento inútil que sólo molestias le ocasiona y adquiera el **Super Obturador HERNIUS automático**, el mejor entre los mejores, que sin tirantes, peso, presiones y ocupando ínfimo espacio podrá contener y reducir su hernia sin notar que lleva tan minúsculo elemento. Bajo medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. S. 9372).

VISITA EN PALENCIA: «G. O HERNIUS», atenderá en Palencia, *el día 17 del corriente, de diez a una, en el CONSULTORIO del médico ISAAC BLANCO, Avenida José Antonio, 1.*

Gabinete Ortopédico HERNIUS Montera, 30 pral. MADRID. Rambla Cataluña, 34, pral. BARCELONA

AVISO: No confundirse con desacreditados nombres que pretenden imitar nuestra renombrada marca.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

419 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital desembolsado .... 207.488.000,— Ptas.
Reservas .... 178.576.639,68 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Organizado para el pago de contratos del Servicio Nacional del Trigo

Sucursales en Palencia, Aguilar, Saldaña y Villada

M.C.D.2022

Se prorroga por tres años a los actuales miembros del Consejo de Estado

Otras disposiciones del "Boletín Oficial"

Madrid, 14.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Decreto prorrogando por un nuevo período de tres años en el ejercicio de su cargo a los actuales consejeros efectivos del Consejo de Estado.

ASUNTOS EXTERIORES. — Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Civil al ministro del Interior de la República de El Salvador, don Angel Avendaño; otro por el que se declara jubilado al ministro plenipotenciario de primera clase, don Manuel González Hontoria y Fernández Ladreda; otro por el que se dispone la jubilación por imposibilidad física del traductor jefe de la interpretación de lenguas, don Emilio María Martínez Amador; otro por el que se asciende a traductor jefe de la interpretación de lenguas, a don Eugenio de Escalante y de la Colina.

ADMINISTRACION CENTRAL. INDUSTRIA Y COMERCIO. COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS. — Circular determinando normas sobre los laboratorios de Biología Animal, en lo que a la adquisición de ganado y utilización de carnes y grasas se refiere.—Cifra.

Letras de luto

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Villasarracino, donde residía, del respetable señor don Manuel Pérez Cuadrado, Consejero de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, que desde su juventud consagró su vida y sus actividades a la Acción Social Católica, en la que destacó como uno de sus más entusiastas paladines.

En Villasarracino, su pueblo querido, fundó el Sindicato Católico Agrícola (hoy Cooperativa), que constituye una de las entidades de mayor importancia y eficacia social de toda la provincia. Persona de gran probidad, exquisito trato y prudencia, sus tareas en favor de la Agricultura y de los trabajadores del campo, incesantes y muy meritorias, aún se recuerdan con el mayor agradecimiento.

Por reconocerlo así, en una de las Asambleas Generales de los Sindicatos de la provincia, fué elegido por aclamación Consejero de la Federación Católico Agraria de nuestra capital. Ya con anterioridad y durante muchos años, desempeñó el importante cargo de Presidente del Consejo de Vigilancia, donde su trabajo, asiduidad y desvelos, fueron fecundos y fructíferos.

Su noble carácter y sus grandes entusiasmos por la Acción Social Católico Agraria, le hicieron participar en múltiples Asambleas, Cursillos, Semanas Sociales y cuantos actos se organizaban y allí donde había que aportar iniciativas y apoyos.

Su muerte constituyó para la Caja Central de Ahorros y Préstamos una pérdida irreparable, la pérdida del apóstol bueno y querido que luchó hasta el último instante por defender, propulsar y engrandecer una organización que fué la ilusión y el sueño dorado de su fecunda vida. Modelo de padres cristianos, al hogar dedicaba también sus amores e ilusiones.

Al evocarle en esta triste fecha, EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, reitera a su apenada esposa doña Teresa Diez de Baldeón Rodríguez; hijos; hijos políticos y demás distinguida familia, la expresión sincera de su sentimiento, a la vez que ruega a los lectores y especialmente a los afiliados de la Obra Caja Central de Ahorros y Préstamos, una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—También se cumple el primer aniversario del óbito del niño Celestino Santos Cobos, que en el despertar de la vida bajó al sepulcro dejando su hogar entristecido.

Renovamos en este día a sus afligidos padres, don Celestino y doña María Angeles; hermanas Elicia y María Angeles; abuelos, tíos y familiares, nuestro sincero pésame.

Deportes

Se confirma el aplazamiento del partido Caudal-Palencia

Como anunciábamos, se ha confirmado el aplazamiento, en virtud de orden de la Federación Nacional, del partido de Liga Caudal de Mieres, Deportivo Palencia, en virtud de la descalificación que pesa sobre el campo del primero.

El encuentro ha sido señalado para el día 19 de marzo, festividad de San José y tendrá lugar en el campo de Buenavista, de Oviedo.

Es decir, que la afición palentina descansará el domingo y que habrá que limitarse a ver lo que pasa en los restantes partidos, no solamente del grupo, sino de las otras dos Divisiones.

AZULEJOS
Fábrica de MOSAICOS "LA HORTENSIA"
FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ
Unico domicilio: Avenida Manuel Rivera, 26 y 28

GUARDO EN MISIONES

Desde el día 6 del mes en curso, se celebran con inusitado esplendor las Santas Misiones del Señor. Los RR. PP. Angel de Prado y Segundo del Busto S. J. Misioneros de tradición y encarnación viva y palpitante del primer misionero, Cristo, templan con el calor y sabor de sus palabras divinas, los corazones todos de Guardo. El pueblo entero vive estos días enfervorizado, bajo el aliento puro de Jesucristo quien reina en las calles, plazas, casas y hasta en la mina, que se me antoja, se han transformado en una prolongación del templo. Ancianos, mujeres, niños, todos acuden a oír «La Buena Nueva» de boca del Misionero y desde que surgen por sus montañas los primeros rayos de luz, la Santa Iglesia se abarrota de fieles, ansiosos de recibir la «Luz Divina» que el enviado de Dios proyecta sobre sus almas.

Dios, en persona de los Misioneros, ha venido a Guardo y Guardo lo ha reconocido. ¡Alegrémonos! ¡Aleluya!

Pasos del Señor; Imágenes de Nuestra Señora y del Niño Dios. Estandartes e Insignias de las piadosas congregaciones, pasean en triunfo real al Vencedor del Calvario, a través de las tortuosas calles de la villa; es otras veces, aquella Madre Santa y Virgen, la que cruza con aureola de Reina los barrios modestos del vecindario; son los niños inocentes los que otros ratos acompañan al Divino Niño entonando cánticos de alegría y aleluyas.

Todos cantan en Guardo la venida de Dios encarnada en sus elegidos misioneros y a medida que van pasando estos días de cielo el fervor y el entusiasmo de todos crece enormemente.

Para mejor decirlo, dejemos hablar a los mismos Misioneros: «Enhorabuena, sacerdotes; enhorabuena, autoridades; enhorabuena, vecinos de Guardo. Quiero deciros en honor a la verdad que vuestra respuesta a la llamada del Señor me ha impresionado en lo profundo del ser. Hago votos a Dios porque esté en relación con vuestra asistencia tan nutrida, que nos habéis obligado a poner micrófono y altavoces para que pueda llegar a todos la palabra divina, el fruto en vuestras almas de su Divina Bondad y Misericordia».

Un Feligrés

La Vida en la Provincia

Los Salesianos conmemoran solemnemente en Astudillo la fiesta de San Juan Bosco

ASTUDILLO

LA FIESTA DE SAN JUAN BOSCO.—Precedida de una novena y un triduo predicado, tuvo lugar la iniciación de las fiestas a San Juan Bosco en el Colegio Salesiano de esta villa.

La víspera por la tarde una velada muy amena en la que se entrelazaron discursos, poesías, cantos y diálogos, nos puso de manifiesto el gran amor que los astudillanos sienten por D. Bosco. Puso fin a esta velada una bien escrita zarzuelita original de los profesores del Colegio, titulada «Los Abrojos del Prado». En ella se ponen de manifiesto episodios edificantes de la vida del Santo. Los pequeños artistas interpretaron magnificamente su papel.

El día de la fiesta grande, el repiqueteo de campanas y disparo de cohetes anunció a los vecinos de Astudillo, que los Salesianos dedicaban a su fundador un día de recuerdos. Casi todo el pueblo acudió a la iglesia de Santa María a los cultos solemnes y a acercarse al banquete eucarístico.

A las once dió comienzo la misa solemne, oficiada por el reverendo Director del Colegio don Vicente Linares. Al Evangelio ocupó la cátedra del Espíritu Santo nuestro párroco don Honorio Santos, gran admirador de D. Bosco y de su obra. Con palabra fácil y galana expuso ejemplos de la vida del gran educador del siglo XIX, llegando al ánimo de los oyentes para seguir los ejemplos de esa vida admirable.

Por la tarde, los antiguos alumnos pusieron en escena el emocionante drama «Rojo y Español» felizmente interpretado, que fué aplaudidísimo por el numeroso público que llenaba el teatro.

Al día siguiente, los antiguos alumnos, quisieron rendir homenaje al que con tanta razón llaman «Padre», acercándose casi la totalidad de la Asociación a la Sagrada Mesa, para robustecer sus almas con el Pan de los Fuertes. Siguió después un espléndido desayuno y numerosos discursos alusivos al acto y prosperidad de la Asociación.

A las cinco de la tarde, después de los piadosos actos del Rosario un Padre Salesiano pronunció la reglamentaria conferencia a los cooperadores con asistencia del párraco, antiguos alumnos Cooperadores y vecindario; terminando con la procesión por las calles con la estatua de San Juan Bosco y la bendición de Su Divina Majestad.

Repitiéndose el drama que obtuvo el mismo éxito del día anterior.

Es delicada costumbre en estos días, que asistan a las comidas en el Colegio las autoridades y personas significativas de la villa. Como en años anteriores fueron atendidos por el señor Director y reverendo Padre Grasso y demás profesores, siendo obsequiados a la terminación con una sobremesa en que los alumnos internos hicieron las delicias de los comensales con distintos actos literarios y musicales, que fueron muy celebrados y aplaudidos.

En nombre de los asistentes dió las gracias don Honorio Santos.

El Corresponsal

VENTA DE BAÑOS

IN MEMORIAN.—Al escribir estas líneas, lo hacemos bajo una impresión dolorosa, por el fallecimiento de doña Luisa Leopoldina Turka de Altenburg, esposa de nuestro querido amigo don Guillermo Altenburg Dietter, Director de esta Azucarera de Castilla, cuyas esquelas de defunción fueron publicadas en el DIARIO-DIA del jueves último.

Sabíamos que tan distinguida dama, llevaba algún tiempo enferma, sin sospechar, ni sus propios familiares, que aquella dolencia pudiera tener tan rápido y fatal desenlace.

Doña Luisa Leopoldina, esposa amantísima y madre modelo, consagró su vida a la felicidad de su hogar y al ejercicio de la caridad, cifrando sus mayores ilusiones en socorrer al enfermo y al necesitado, y así, en muchos domicilios humildes en los que el dolor y la pobreza hicieron mella, allí llegó siempre, silenciosamente y huyendo de toda ostentación su mano espléndida y generosa.

Por eso, al marcharse para siempre de este mundo, es seguro que se la recordará con honda pena y se evocarán por muchas gentes los rasgos de generoso altruismo que tuvo durante su vida.

Su sepelio, e igualmente los funerales, constituyeron, como era de esperar, una imponente manifestación de duelo, prueba inequívoca del cariño que a esta familia se la profesa en Venta de Baños, acudiendo también numerosos amigos y personalidades de Madrid, Valladolid y Palencia.

A su anciano padre y hermanas, hermano político, y muy principalmente a su apenado esposo don Guillermo y desconsoladas hijas Isabel y Amalia, los reiteramos nuestra profunda condolencia por tan querida como irreparable pérdida, deseándoles la mayor resignación para soportar cristianamente el dolor que les aflige, al propio tiempo que elevamos una fervorosa oración por el eterno descanso de su alma.—Falcón.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

BICICLETAS «Fénix», la mejor marca en modelos para señora y caballero. Precios económicos. Almacenes de Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

EN TODOS LOS PERIODICOS de España puede hacer Vd. el anuncio que le interese para su negocio. Envíelo a Publicidad AVIL.—Félix Gallardo París.—Palencia.

ABONO vegetal, vendo unos diez carros. Mariano Alvarez. Casado del Alisal, 21.

MAQUINA Corona, portátil, se vende; cambio cinta automático. Inútil profesionales. Hotel Iberia, de dos a tres.

¿DESEA un magnífico aparato de radio? Elija «Juvieta», equipado con material americano. «La Esfera». Mayor, 213.

TALLERES mecánicos Alonso. Construcción de maquinaria agrícola; reparación de maquinaria, motores de explosión, camiones, coches y tractores. Se garantiza el trabajo. Clemente Alonso. Osorno.

VENDO Vides Americanas, injertos, barbados. Precios económicos. Angel Rojo. Frómista.

MUEBLES baratos. Precios de fábrica. «La Amuebladora». Torrelavega. Visite esta casa.

ADMITIMOS huevos para su incubación con certificado Veterinario. Pida huevos: Granja Navas Osorno. O Droguería Dávila. Palencia.

URGE traspaso bar. Informes, esta Administración.

SE VENDE un carro bueyes en buen uso. Para tratar, con Santiago López. En Bcadilla de Collazos.

VENDO cinco mil kilos de hierba henificada. Maximiano Noriega. Quintanadiez de la Vega.

SE VENDEN carro nuevo, de varas, grande; dos mulas, tres años, dos dedos y máquina segadora, buen uso. Itero de la Vega. Benjamín Ibáñez.

SE VENDE una cerda cubierta, buena clase; cuatro mil kilos yerba; 100 tablas, 9 y 11 pies; y 100 cuartones. Para verles y tratar, en Saldaña, con el señor Abad.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2 Logroño.

GANE dinero. Contrato fabricación domicilio. Proporciono material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

TERNERO para suero, se vende. Manufacturas Poza. Palencia.

VENDO 20 sobreberras abocadas a parir, a elegir. Marcelina Ibáñez. Gañinas.

VENDO dos mulos jóvenes, buen trabajo. Serapio Martín. Robladillo.

POLLUELOS-POLLAS, todas edades, «Leghorn-Prat», Granja Egati. Tudela (Navarra).

VENDO 30 ovejas emparejadas, un semental sobreborro y 120 cántaros de vino clarete. Teófila Martín. Santa Cecilia del Alcor.

SE VENDEN 14 vacas lecheras, plena producción, juntas o separadas. Camino La Torrecilla «Villa Alejandra». Leopoldo Felices.

MAQUINA escribir, en buen estado, compraría. Absténganse intermediarios. Colón, 51, primero.

SE VENDEN dos casas con dos viviendas, una propia para industrial y otra libre de inquilinos. Para informes, V. Calderón, 31. Agencia Europa y «Bar Sanz». Barrio y Mier.

SEMBRADORAS, trisurcos, cuatrisurcos, arados giratorios. Almacenes Maquinaria. Fidel Diego García.

CORREAS de transmisión planas, trapezoidales, poleas, cojinetes, básculas, carretillos, maquinaria, accesorios. Almacenes Pinacho. Palencia.

DIAPOSITIVAS en todos los teatros de España con bocetos sometidos a la conformidad del cliente.—Publicidad AVIL. — Félix Gallardo París. Palencia.

LABRADORES: No compréis injertos ni barbados, sin antes visitar Viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23, primero. Palencia.

SE VENDEN dos yeguas de siete cuartas, de media edad. Se dan baratas. Dehesa del Rebollar. Hontoria de Cerrato.

SE VENDEN varios pupitres usados, para oficina. Informes. Banco de Santander. Palencia.

VENDO semental holandés, escoger entre dos. Cardenal Almaraz, 19.

AMA LLAVES, tomaría para casería agrícola. Bar Feliche.

SE VENDE una chiva parida con chivata, tercer parto. En Piña de Campos, José Ruiz, caminero.

SEMILLA de alfalfa, superior, recolectada en secano. Dirigirse a Pedro Castrillo. Ampudia, o Droguería Dávila. Palencia.

SE VENDE bañera. Informes, Mayor, 35, segundo.

SE NECESITAN 40.000 pesetas al 6 por 100 sobre hipoteca. Escribir, a esta Administración, letras A. D. G.

VENDO casa, piso libre, patio grande, centro población. Razón, Administración.

CAMIONETA «Fiat», en venta, 13 H. P., carga dos toneladas, estado inmejorable, ruedas gemelas con frenos hidráulicos, nueve ruedas de goma antigua, buenas. Documentación corriente. Informes, esta Administración.

TRASPASO frutería, por no poderla atender. Informes, esta Administración.

TRIPAS, vendo, secas, saladas, morcillera, choricera. Precios, 1'75. Estrada, 3.

VENDO 300 kilos de miel virgen. Santiago Campos. Lantadilla.

¡SASTRES! Doy personalmente curso completo, buen corte, moderno. Escriban: señor Doyaguez, calle Fermín Calbetón, 4, 1.º, izquierda. San Sebastián.

VENDO yeguas 9 años; potro, 30 meses; caballo media edad; potra de leche. Fructuoso Ruiz. Mazariegos.

VENDO comedor. Mayor, 200, 2.º.

PROCEDENTES de San Pedro Romeral (Santander), vendo nueve novillas, segundo parto; son de la Holanda chica. General Mola, 55.

SE NECESITA pastor a mantención, o a jornal. Inútil presentarse sin buenas referencias. Martín Cresuo. «Cuadrilátero». Palencia.

AMA DE CRIA, 24 años, ofrécese. Dirigirse, Cuevas Pan y Guindas. Estefanía Alonso.

CASA confort, trato familiar, tomaría dos huéspedes. Martínez Azcoitia, 1, segundo.

VENDO 5 ovejas emparejadas; chiva abocada a parir. En Valdespina. Agustín Rodríguez.

CAMION transporte 4 a 5 toneladas. Avisos Dr. Caneja, 28. Cea.

ARBOLES frutales y forestales. Para pedidos: dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón, 32, 2.º, izquierda. Se remiten catálogos gratis. Dispongo de planta económica, muy propia para majuelos, desde una peseta en adelante.

VENDO autógena en Pedraza de Campos. Gabriel Pérez.

SE VENDE un caballo de cuatro años, siete dedos, raza bretón, cruzado, propio para tiro y a prueba. Para informes, Emilio García. En Grijota.

SE VENDEN frutales, carretera Valladolid. «El Portazgo». Gregorio García. Palencia.

SE VENDEN dos yeguas, una de tres a cuatro años, alzada dos dedos y otra 8 años, 6 dedos. Tomás Castro. Fuentes de Nava.

VENDO cabra, a elegir, con cría; un cerdo 7 arrobas. En Valdeolmillos. Ambrosio Moreno.

VENDO caballo recela, semental, alazán, en Cevico de la Torre. Gregorio Gutiérrez.

SE VENDEN cerdos al destete. Calle Martínez Azcoitia, 17.

¡PARADISTAS! Semental garañón, se vende. En Fresno del Río. Augusto Rodríguez.

VENDO cerdo cebado, superior, de diez y seis arrobas. Efigenio Caminero. Villelga.

SE VENDE un macho, 5 años, 7 dedos; una mula, 6 dedos; una yegua de 7 años; motor 3 H.P., «Lister»; máquina ensacadora «Francisquillo»; carros y aperos de labranza. Francisco Crespo. Médico. Quiñones, 1. Valladolid y en Villafrechós.

OCASION: Vendo medidor de aceite mecánico, nuevo, marca «Po-ca». Osorno. Alejandro González.

LABRADORES: Los mejores injertos y árboles frutales, los encontraréis en Itero de la Vega. Miguel Martínez.

PERRA de caza, atiende por «Fani», negra, pinta blanca en el pecho, rabo corto, extraviada entre Quintana y Torquemada. Se ruega la entreguen. José Luis. Avda. Simón Nieto, casa Espegel, 2.º izquierda, Palencia, donde se gratificará.

VENDO cabra cubierta segundo parto. Ceferino Magdaleno. Arconada.

VENDO cerdos para recriar y 200 cántaros vino. Daniel Castaño. Astudillo.

SE VENDEN dos novillas recién paridas y un ternero para el suero. Camino viejo Magaz. Martín Bengoechea.

CARTERA extraviada día 7. Estación Norte, interesa documentación. Entréguese. Correos.

EL DIA 12, procedente de Pas, desembarqué un vagón de novillas segundo parto. Tratar, Emilio Cruz. Estación Palencia, detrás «La Florida».

GANADEROS: Antes de cubrir vuestras yeguas, os interesa ver calidad de sementales; para ello, se os hace una invitación a las Paradas de Meneses Villatoquite y Villavicencio. El dueño, Genaro Blanco.

VUELVO trajes, abrigos, gabardinas; económico. Becerro de Bengoa, 8, segundo.

LEÑA, se vende, en la Serrería de Viñalta. Palencia.

VENDO dos mulas 6 años, 6 dedos; otra de 8, de 7 dedos; macho media edad, 5 dedos a prueba. Villoviecο. Froilán Revilla.

GANADEROS: Si queréis asegurar productos y buenos de vuestras yeguas por estar muy descargados, acudid a la Parada particular autorizada de Belmonte de Campos y os encontraréis con un ejemplar garañón, de 5 años y un hermoso caballo de 6. Se abrirá al público el 16 del presente. Su dueño, Magencio Agúndez.

CERTIFICADOS de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

VENDO cerdas preñadas. Informes. «Bar Prieto». Colón, 21. Palencia.

ARENAS
Clases particulares. Bancos. Organismos oficiales. Instituto Nacional de Previsión. Avenida Casado del Alisal, 12, 3.º

VENDESE chiva tercer parto, con dos chivatas, 10 días. Vicente Lora. En «El Serrón». (Palencia).

SE VENDE prensa de alfalfa, piedra de afilar y una tierra, pago la «Bodeguilla» de 1.50 obradas. Modesto Lafuente, Primera Travesía. María Luz Riguero.

VENDO 80 ovejas jóvenes, emparejadas, mayoría hembras y 60 cancinas. Tratar, en Villaumbrales. Darío Ramos.

VENDO vaca recién parida y su ternera, con 40 cuartillos; cerdos al destete y 100 kilos simiente zanahorias esto muy económico. Julián Castellanos. Carretera Valladolid. Tercer Barrio.

VENDO carro mulas, buen uso. Fabio Hoz. Itero Seco.

SIRVIENTAS bien retribuídas se precisan. Agencia Información «Iris». Juan Castilla, 5-7.

POR SOBRANTE de ganado, vendo macho 13 años 6 dedos, a toda prueba; bucha quincena. Autillo de Campos. Cipriano Castro.

VENDO por traslado, holandesas recién paridas, segundo parto. Chico. Támara.

VENDO dos cabras abocadas a parir. Tratar, Aurelio Izquierdo. Casino Azucarera. Venta de Baños.

VENDO 30 ovejas nuevas, emparejadas. Para verlas, Itero Seco. Agapito González.

SE VENDE macho media edad. En Paredes de Nava. Mariano Pajares.

SE VENDE buena pareja de bueyes de labor, en Cardeñosa. Emeterio Zapatero.

CASA, local libre, propio industria (vaquería) vivienda libre, vendo. La Riva. Barrio Mier, 24.

VENDESE carro par seminuevo. Tratar, Ricardo Tejerina. Población de Arroyo.

SE VENDE una huerta de quince cuartas aproximadamente, con árboles frutales, agua abundante y casa, libre de colonos. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN 200 cántaros de vino del Montecillo en Villasarracino. Abrahán de Valles.

AVICULTORES: Huevos incubar, «Leghorn» seleccionada, vacunadas y que no han padecido la peste, vende a treinta y dos pesetas docena, en Baltanás. Pablo Cepeda.

SE VENDEN terneros y terneras para el suero. Vaquería «La Palentina». San Miguel, 7.

NECESITO mozo labranza, soltero, por año, a mantención sepa conducir carro varas. Eulalia Mota. Villalcón.

VENDO vaca, tercer parto, próxima parir. Pedro Montes. Castromocho.

VENDO mula cerrada, o cambio por yegua. Antonio González. Amayuelas de Abajo.

VENDO una obrada de huerta con arbolado, linda con huerta de Severiano Antolín en Venta de Baños. Informes, Rufo Fernández. Villamuriel de Cerrato.

SE VENDE vaca de trabajo, muy buena. Villamartín. Augusto de Prado.

URGE VENDER casa, en Guardo para viviendas e industria, con o sin instalación de sastrería. Tratar, en la misma, con Mediavilla. Sastre.

Representante exclusivo
ENRIQUE SEIJO
Valladolid
General Mola, 12. Telf. 1409

Colegio Oficial de Médicos

AVISO DE LA HABILITACION.—Resueltas las dificultades que impidieron hacer efectivos los haberes de los médicos que perciben éstos del Presupuesto General del Estado, (plazas tercera, cuarta y quinta categorías), en las fechas que se hace de ordinario, se pone en conocimiento de los mismos, que pueden pasar por este servicio de Habilitación a recoger las cantidades incluidas en nómina, cuyo pago estará abierto hasta el día 28 de los corrientes.

El Delegado efectivo al servicio de la Habilitación, Jesús Vidal Prieto.

Telares Manuales Rolaco
Venta y Enseñanza
Mayor Pral., 81, 3.º

Servicios de viajeros

Lantadilla, Astudillo, Meneses, Ampudia, Guaza, Fuentes, PALENCIA
Se hace público, que debidamente autorizado por la Jefatura de Obras Públicas, las Tarifas quedan aumentadas en la proporción correspondiente.

Durántez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1.º, segundo

Banco Hipotecario de España
Concede préstamos al interés del 5-25 por ciento sobre fincas rústicas, cotos, montes y urbanas en la capital. En las Urbanas de nueva construcción, reformas en estas y mejoras en rústicas, al interés del 4-25 por 100. (Dispone de Cédulas Hipotecarias al 4 y 3'50 por 100 y al 4 por 100 sin impuestos). Pidan folletos e informes a su administrador para la capital y provincia, don Teógenes Manuel, en Mayor, 28. Palencia.

Viveros Centrales Castellanos
CASA SABADELL
Los mejores árboles frutales y forestales con sus mejores variedades.
Rosales y plantas de jardín
Avenida de Valladolid.—Telf., 98
Autobús a la puerta
CASA SABADELL
Palencia

AGRICULTORES
Para la puesta en riego de vuestras tierras, GRUPOS ELECTRICOS y a GASOLINA de diversas MARCAS y POTENCIAS. Visítenos y podrá hacer una buena adquisición.
SUMINISTROS «MAT»
Andrés Martínez González, Avenida General Franco, 8
VALLADOLID

GUIA MEDICA

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
Avenida R. Argentina, 4
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12.

ALBERTO CASAS
MEDICO-PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
Ramírez, 4, principal, derecha.
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

U. ROMAN BAQUERIN
Del Instituto Rubio, de Madrid
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X
Mayor, 28, Pral., izquierda

M. ALVAREZ RENEDO
Pulmón - Pleura - Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

SANTIAGO MORO
MEDICO-PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 110, 2.º - Telf., 451

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo

ESCAPA LEAL
OTO - RINO - LARINGOLOGO
de la Casa Salud Valdecilla
Consulta y operaciones en Mayor, 139

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º Telf. 583

Miguel Cebrián Nájera
Medicina General, Piel y Vías Génito-Urinarias
De 12 a 2 y de 5 a 9
Calle de Burgos, 21

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Tratamientos modernos. Electroterapia. Análisis clínicos.
De once a una y media — José Antonio, 47 (Salón)

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

A. DORRONSORO CRUZ
MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago - Hígado - Intestinos)
Consulta: José Antonio, 47. De 11 a 2 y de 4 a 6
Urgencia: General Mola, 133. Teléfono, 540

JOSE LUIS DE GUZMAN
PARTOS, ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER
Avenida República Argentina, 4 (frente al Instituto). Teléfono, 65.
Consulta de 12,30 a 2
Operaciones y partos: Clínica Nuestra Señora del Pilar, Colón, 53

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. — Teléfono, 155

M.C.D.2022

VAQUERO - PILOTO - VAQUERO - STAR - VAQUERO - LIRE - VAQUERO

PONGA AQUI SU NOMBRE

Don ....

Vive en ....

Pueblo ....

Recorte este boletín y los modelos que le interesen, métalos en un sobre y envíelo a: «VAQUERO», Mayor, 32. PALENCIA. Sin más molestias podrá verlos y oírlos en su casa y así elegir

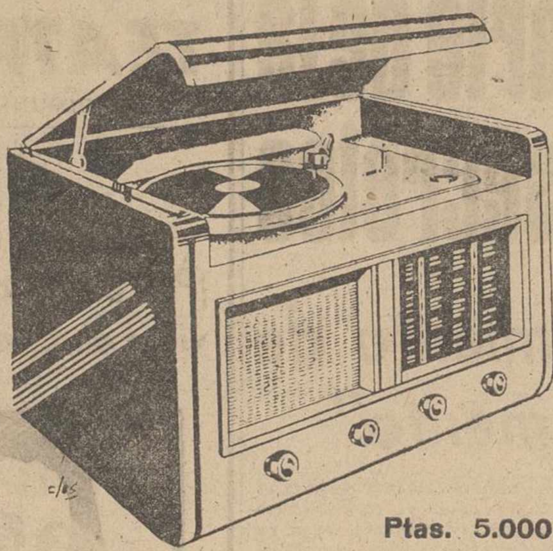

LIRE. Radio Gramola
5 válvulas, equipo americano
Ptas. 5.000

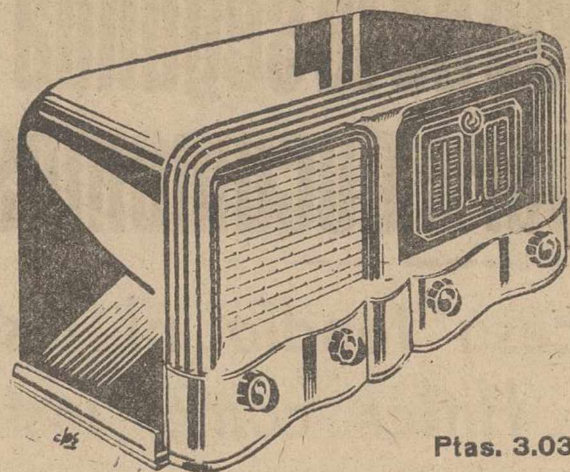

LIRE
Mod. 518-A
5 válvulas, equipo americano
Ptas. 3.030

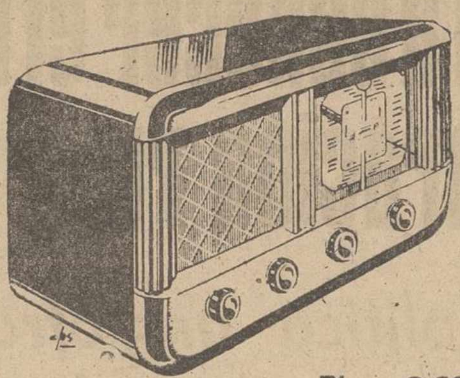

LIRE
Mod. 548-A
5 válvulas, equipo americano
Ptas. 2.690

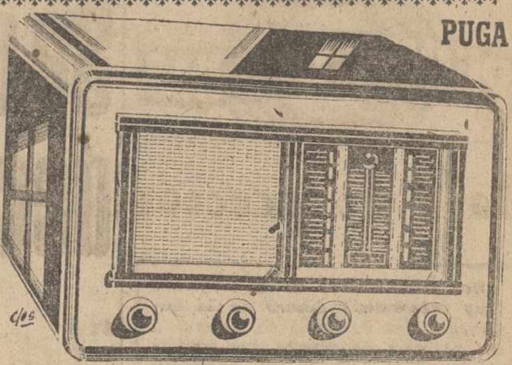

PUGA
CLARIVISION Mod. "RUISEÑOR"
6 válvulas, equipo europeo
Ptas. 3.115

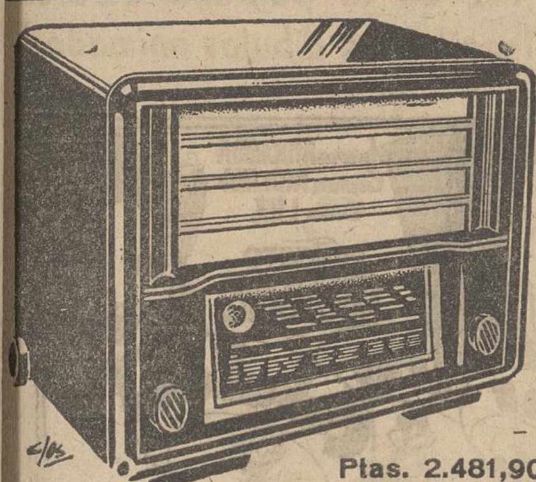

PILOTO 6 VALVULAS!
Ptas. 2.481,90

VAQUERO
(CASA FUNDADA EN 1866)
Mayor, 32 - Teléfono 152
PALENCIA

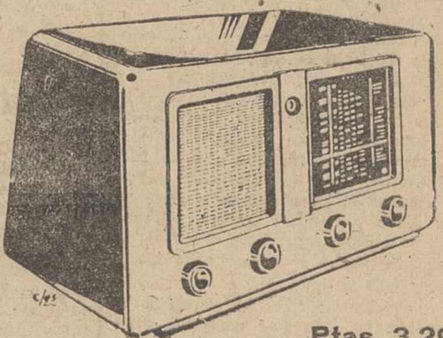

CLARIVISION Mod. "Coriolano"
6 válvulas, equipo americano
Ptas. 3.299

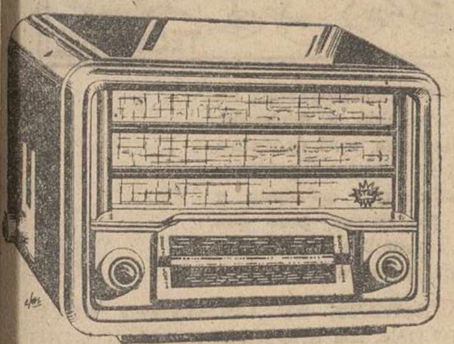

STAR
4 VALVULAS
Ptas. 1.959

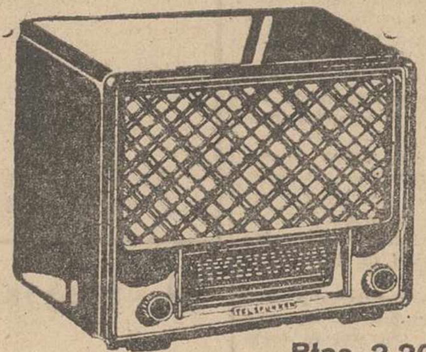

TELEFUNKEN Mod. "Mozart"
4 válvulas, equipo europeo
Ptas. 2.200

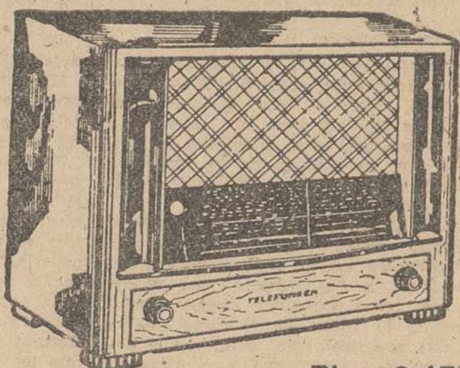

TELEFUNKEN Mod. "Sarasate"
5 válvulas, equipo europeo
Ptas. 3.475

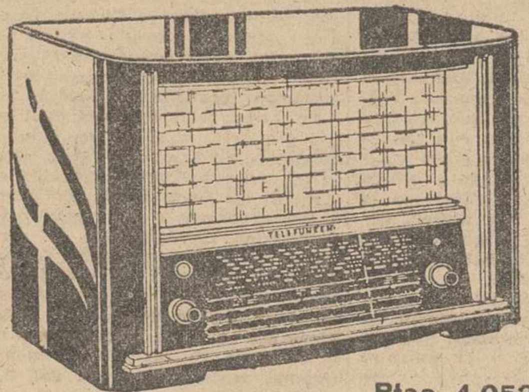

TELEFUNKEN Mod. "Constelación"
7 válvulas, equipo europeo, DOS ALTAVOCES
Ptas. 4.052

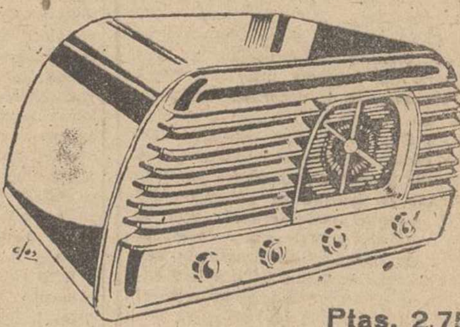

CLARIVISION
Mod. "Claro de Luna"
5 válvulas, equipo europeo
Ptas. 2.753

Casa especializada en regalos para bodas. Aparatos de luz, arañas, bisutería, carteras y bolsos. Vajillas y cristalerías. Modelos exclusivos. El más moderno y extenso surtido.

Cualquier artículo de esta Casa cuyo precio sea superior a 500 pesetas, podrá V. adquirirlo al contado o en

Plazos

VAQUERO - LIRE - VAQUERO - TELEFUNKEN - VAQUERO - CLARIVISION - VAQUERO

Millares de hombres asistieron al Vía Crucis de penitencia

Con la Comunión general, terminan el domingo, 15, los ejercicios espirituales que vienen celebrándose en la iglesia de San Francisco, dirigidos por el celoso misionero de la Compañía de Jesús, R. P. Gregorio S. Céspedes. Estas jornadas piadosas se han destacado por el fervor de los caballeros ejercitantes que todas las noches a primeras horas llenaban el amplio templo, ansiosos de escuchar las por todos conceptos admirables disertaciones del incansable religioso que con su cálida palabra llevaba al corazón de sus oyentes consuelo a sus dolores y remedios a sus males del espíritu.

Acto verdaderamente edificante fué el Vía-Crucis de Penitencia celebrado el viernes.

En la comitiva iban millares de hombres de todas clases sociales, entonando cánticos de Cuaresma.

Recorrió el cortejo corto trayecto de la calle y Plaza Mayor, siendo presenciado el desfile por enorme muchedumbre de fieles que se asociaban con la máxima piedad a esta hermosa demostración de sentimientos religiosos.

El P. Céspedes, que ha predicado estos días las grandes verdades eternas con el espíritu del Evangelio, a la terminación del Vía Crucis tuvo frases de satisfacción por el magnífico espectáculo ofrecido por los caballeros cristianos palentinos y exhortó a todos a participar el domingo en el Banquete Eucarístico, último acto de estos ejercicios espirituales, cuyo recuerdo perdurará en la memoria de cuantos tuvimos la dicha de asistir a ellos.

LA BOLSA AL DIA

BREVE COMENTARIO BURSATIL DE FIN DE SEMANA

(Información facilitada por el Banco Popular Español, Sucursal de Palencia)

Con ritmo de cansancio ante la pobreza de las transacciones y con la monotonía de una igualdad de ambiente, hemos visto extinguirse una semana más.

Nada nuevo deja traslucir el mercado que nos permita una orientación y sólo el acontecimiento fortuito o la noticia inesperada pueden servir de pauta para una tendencia y si, como hasta ahora, no es seguida de un movimiento inversionista, todo queda reducido a una escaramuza de la especulación.

Son los Marruecos los que desde su consolidado cambio de 85 por 100, dan el tirón para terminar hoy cediendo parte de la ganancia conseguida. Solamente los Fondos Públicos muestran su solidez, ya que las Cédulas, en particular las del Hipotecario, hacen causa común con los valores de Dividendo.

NOTICIARIO ECONOMICO Y FINANCIERO

NUEVA YORK.—Se prevé que las exportaciones de los Estados Unidos que han sido en 1947 de 14.600 millones de dólares, serán rebajadas a menos de 14 millones en 1948, como consecuencia de la introducción de las restricciones anunciadas.

NUEVA YORK.—Corren rumores en los círculos comerciales, sobre una próxima desvalorización de la moneda brasileña. Se dice que del cambio actual de 20 cruceiros por dólar estadounidense, pasará al tipo de 30.

NUEVA YORK.—El precio del platino se ha elevado hasta 69 dólares la onza al por mayor y 72 al detall. Se dice que la importancia de las demandas no es excepcional, sino que las disponibilidades locales son insuficientes, como consecuencia de la disminución de las exportaciones rusas.

LONDRES. — El Canciller del Echiquier ha confirmado que el Gobierno no tiene la intención de devaluar la libra esterlina. No obstante, ha agregado, "nadie puede decir lo que reserva el porvenir y no nos queda más que aguardar el curso de los acontecimientos mundiales que pueden obligarnos a actuar en tal sentido o en tal otro".

PARIS.—A pesar de las declaraciones del presidente del Banco Central Argentino negando la veracidad de los rumores sobre la desvalorización del peso, se ha observado una ligera flexión en este mercado, de los valores argentinos.

BANCO POPULAR ESPAÑOL
Realiza toda clase de operaciones bancarias. Teléfono, 154.-PALENCIA
Bocaplaza, 1.-Apartado, 64

Ejercicios Espirituales en plan de internado para caballeros palentinos

La tanda de Ejercicios Espirituales para caballeros, que tendrá lugar en plan de internado en la Casa de Nazaret, ha sido acogida satisfactoriamente y con verdadero entusiasmo.

El recuerdo grato de la celebrada el año pasado, ha despertado entre los caballeros el mayor interés. Por ello la dirección de la Casa, correspondiendo con los mismos deseos y sentimientos, ha señalado un magnífico director.

Será el R. P. Arturo Hernández, C. M. F. Superior del Colegio Mayor de S. Domingo de La Calzada.

Teniendo en cuenta los deberes profesionales de todos los que han acudido a dicha tanda, se comenzará el domingo, día 22 de los corrientes, para terminar el jueves, día 26, por la mañana temprano.

Rogamos a todos los caballeros se inscriban con la mayor rapidez. Será el modo mejor de tener bien atendidos todos los servicios.

PARA LAS SEÑORITAS OFICINISTAS Y EMPLEADAS DE COMERCIO

Se ha organizado una tanda de Ejercicios para señoritas y empleadas de comercio y similares, que comenzará el lunes, día 16 por la mañana para terminar el sábado próximo, día 21 de los corrientes.

Su duración es un poco más corta que de ordinario y será dirigida como está anunciado, por el Reverendo don Teodoro Cardenal, Director del Secretariado de Obras Pontificias.

Si a alguna joven y señorita le interesa, puede dirigirse inmediatamente por teléfono o carta, a la Administración de la Casa Diocesana de Ejercicios «Nazareth» Santo Domingo, 19, Palencia.

Atención, Ganaderos
La parada de Tabanera de Cerrato queda abierta al público desde el 15 de Febrero, con cuatro hermosos ejemplares, dos garañones y dos caballos.
Lucinio Hernantes Barcenilla

BANCO CASTELLANO
Domicilio central: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA, SEGOVIA Y SANTANDER
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
Desembolsado: 15.000.000 de pesetas
RESERVAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1946: 7.944.581,52 PESETAS
CUENTAS CORRIENTES .... (A diversos tipos de interés según los plazos de disposición.
CAJA DE AHORROS .... (Funcionando diariamente a las horas de oficina.
DEPOSITOS EN CUSTODIA .... (De efectivo, valores, documentos y alhajas.
DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS
GIROS Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

El libro de que hoy se habla

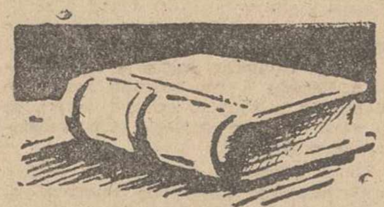

"Entre el amor y el deber", de Carlota M. Braemé

"ENTRE EL AMOR Y EL DEBER", por Carlota M. Braemé. Editorial Maucci. Barcelona, 1947.

Evelina, joven rica, se casa con el aristócrata Hugo. Evelina está profundamente enamorada de su marido y tiene celos de una antigua novia de éste, Edita, viuda y adinerada también.

Un antiguo pretendiente atiza la hoguera en que se consume la infortunada protagonista, buscando por despecho la traición a los santos deberes conyugales. Lord Grassmore —así se llama el pretendiente—logra que Evelina le acompañe a ciertos bailes aristocráticos, lo que excita falsas sospechas en Hugo, que, lo mismo que Evelina, nunca ha dejado de ser fiel a su esposa.

Muere asesinado por un amigo Lord Grassmore y Hugo se ve envuelto en las pesquisas judiciales con los consiguientes sufrimientos. Al fin, los dos esposos se dan cuenta de sus errores y una nueva era de felicidad viene a aureolar su matrimonio.

Tal es escuetamente el argumento de esta nueva novela de Braemé, que Maucci nos ofrece en su Colección femenina. La agilidad y delicadeza que caracterizan el estilo de la conocida escritora, se ponen de manifiesto en esta última producción, que ha sido cuidadosamente traducida al castellano. Maucci la presenta con su característico esmero tipográfico.—D. R. L.

De la noche a la mañana queda libre el intestino con PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ
PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

Magnífica ocasión
Vendo una finca que se riega con la Acequia, con cien árboles frutales y dos casas libres, en el mejor sitio del campo de Palencia. Diríjanse a Julio Miguel, calle General Mola, 123, bajo.

PRIMER ANIVERSARIO DEL NIÑO

Celestino Santos Cobos

que falleció en Palencia el día 17 de Febrero de 1947
A LOS 8 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Celestino y doña María Angeles; hermanas Elicia y María Angeles; abuelos paternos Teódulo Santos y Elicia Gutiérrez; tíos, primos y demás familia,

RECUERDAN a sus amistades tan triste fecha.

La hora de la misa será la de las diez de la mañana del lunes, día 16, en Ntra. Sra. de la Calle.

RIEGOS
GRUPOS { GASOLINA ELECTRICOS
AVENTADORAS - NORIAS

TALLERES
VENANCIO FERNANDEZ
PEREZ GALDOS, 5
(Plaza Circular)
VALLADOLID

Juzgado Militar de Jefes y Oficiales

EDICTO

Dos individuos desconocidos, de estatura más bien alta, vistiendo gabardina clara y calzando alpargatas negras, supuestos autores de un robo a mano armada llevado a cabo en el domicilio del vecino de esta localidad Emeterio Obispo Hermoso el día 18 de enero último, comparecerán ante el señor comandante juez instructor del Juzgado Militar de Jefes y oficiales de esta plaza, en su domicilio oficial (Gobierno Militar, segundo piso) a responder de los cargos que se les hacen en Sumarísimo número 41-48 que por tal motivo se instruye, en el plazo de diez días contados a partir de la presente publicación, rogando a las autoridades en general procedan a su busca y captura.

Dado en Palencia, a trece de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. — El Secretario, DEMETRIO CARRIEDO. — El Comandante Juez Instructor, JUAN AGUADO.

Los novios que saben gastar con postín se compran las "vistas" en CASA MARTIN

CASA MARTIN
CAMISAS - CORBATAS - TRAJES DE CABALLERO - ROPA INTERIOR
MAYOR, 86

Vida municipal

(Viene de segunda página)

sión de arquitectos encargados de la redacción del anteproyecto de ensanche y reforma interior de nuestra ciudad, fijan con carácter definitivo los anchos de las distintas vías de acceso a la población.

Y sin más asuntos a tratar se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

CONCURSO. — A las trece horas del día 21 del actual, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Consistorial, un concursillo para suministro de paja con destino al chatadero Municipal, admitiéndose durante media hora, las proposiciones escritas que se presenten, acompañadas de resguardo de haber constituído como fianza en la Depositaría, la cantidad de cien pesetas.

Las condiciones del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación y se publicarán en el «B. O. de la Provincia».

Palencia, 13 de febrero de 1948.—El Alcalde, FULGENCIO GARCIA GERMAN.

HALLAZGO.—En la Inspección de la Guardia Municipal se halla depositado y a disposición de su dueño, un llavero encontrado en la vía pública.

PALENCIA
F. DIEZ-BLANCO
REUMATISMO
Electricidad - Iontoforesis - Infradiatermia - Ortopedia
Concepción, 1. (Plaza San Miguel)
Valladolid

SUCESOS

DETENIDOS POR LA POLICIA. — Cuando se disponía a actuar en la Estación de la Renfe de nuestra capital, fué detenido por la Policía, Angel García López, de 21 años de edad, sin oficio reconocido y domiciliado en Lugo.

Conducido a la Comisaría, confesó sus últimas fechorías y se vió por sus antecedentes que es un delincuente habitual contra la propiedad, conceptuado como experto "topista".

Trasladado a la Prisión Provincial ha sido puesto a la disposición de la Audiencia provincial de Lugo, que le tenía reclamado.

—También fueron detenidas por los agentes de servicio, María Dermit Portilla y Josefina Herráiz Sánchez, vecinas de Santander, que llevaban un contrabando de 197 cajetillas de tabaco que las fueron ocupadas, dando cuenta de esta aprehensión al Ilmo. señor delegado de Hacienda.

SOTOBAÑADO
Ganaderos: Desde el día 15, queda abierta esta acreditada parada con tres garañones, dos caballos y su recela, muy conocidos por sus buenos productos por ganaderos y tratantes.
EL PARADISTA
FERMIN DE LA PARTE

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

Baja de precios

Nos encontramos en un momento muy interesante dentro de la coyuntura del comercio en general y del régimen de precios que gobierna la formación de sus corrientes de negocio.

Apreciamos por doquier, allá por donde extendamos la vista, cierta preocupación ante la intensidad que van tomando estos fenómenos y, sobre todo, ante la extensión de los mismos, ya que se van acumulando por toda la superficie del proceso distributivo indicios de que la tendencia de baja es algo más viva de lo que parecía a primera vista.

No queremos, con ello, unirnos a la corriente de opinión deflacionaria, pero habremos de reconocer que son muchos los reflejos que se van advirtiendo en las distintas capas del consumo, para que no hagamos una clara confesión de que, efectivamente, algo sucede en el ambiente del comercio y de la producción.

Habría que plantear primeramente la interrogación que precede a éste trabajo. ¿Es que caen los precios, o es que lo que caen son los potenciales de compra del público?

De todo un poco. La espiral inflacionista se había ido, en general, muy arriba. Mientras el ambiente del público, confortado con el dinero fácil, pudo soportar la subida, todo fué bien. Pero ha llegado un momento en que el público no se ha contentado con protestar de que hubiera de pagarse tan alto todo. Ha comenzado a vigorizar su posición de sujeto activo de la economía, reduciendo sus compras. En unos casos, porque consideraba que convenía hacer más o menos profundamente la huelga de compras. En otros, porque consideraban que la baja afloraba y convenía retrasar la acción de compra, en espera de beneficiarse de la baja. En muchos casos, lo que ha sucedido, es que el poder adquisitivo de la masa ha llegado a su máximo límite elástico. Es decir, que se ha ido tan allá en los precios, que el consumidor, al no poder conseguir que a él le mejoraran sus fuentes de ingresos, no ha tenido más remedio que realizar su puesta en freno, reduciendo sus compras a los límites de sus posibilidades de pago.

Hay que considerar, también, porque en ello hay mucho de verdad, que los precios, especialmente en aquellos artículos no sujetos a control, es decir, que no necesitan de la válvula de seguridad del estraperlo por ser su mercado francamente libre, se habían formado con mucha alegría. Como no había ningún obstáculo, se habían ido demasiado arriba, hasta tal punto que no tenían ninguna base de realidad. Estos precios son los que primeramente se han hundido. Bastó, para ello, que la mística alcista se debilitara y que el mercado dejara de tener tanto dinero. Porque también hay algo de esto en el conjunto de fenómenos. Que la política deflacionista del Gobierno, en función de las restricciones de crédito ha terminado por ejercer su papel de freno y la contracción de la masa de medios de pago disponible, cualquiera que fuera el sistema con que se redujo, ha terminado por descubrir lo artificioso del sistema actual de precios, en cuya formación existe mucho de ficción, no poco de abuso codicioso de los negociantes y un poco, también, de tontería del público que se había formado la impresión de que el dinero, al ser redondo, podía rodar con tanta suavidad y abundancia como era corriente en estos años pasados en que parecía existir una prosperidad que, en el fondo, no era otra cosa que inflación, pura depreciación del dinero al que nadie daba valor.

Se da a conocer el texto de la segunda parte de la declaración rusa sobre documentos secretos

"La política anglofrancesa tendía al aislamiento de Rusia, utilizando a Hitler como instrumento"

Londres, 13.—He aquí el texto de la segunda parte de la declaración soviética sobre documentos dados a la publicidad por la Oficina de Información soviética, tal y como ha sido radiado por la agencia Tass:

"LUCHA CONTRA LA AGRESION ALEMANA, NO; POLITICA DEL AISLAMIENTO DE LA UNION SOVIETICA"

Esencialmente la política anglofrancesa tendía, no a reunir las fuerzas de las fuerzas de los Estados amantes de la paz para la lucha común contra la agresión, sino a aislar a Rusia y a dirigir la agresión hitleriana, hacia el Este contra la Unión Soviética, utilizando a Hitler como instrumento para fines.

La política de Munich de Inglaterra y Francia, era suficientemente clara aún antes de Munich. Sin embargo, los documentos de los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, que están a disposición del Gobierno soviético, suministran abundantes y nuevos datos que revelan el verdadero sentido de la diplomacia prebélica de las potencias occidentales; demuestran cómo los destinos de las naciones fueron objeto de juego; con qué frescura estas naciones comerciaron con los territorios de otros pueblos; cómo estuvieron secretamente trazando el nuevo mapa del mundo; cómo fomentaron la agresión hitleriana y, por último, demuestran los esfuerzos que se hicieron para dirigir la agresión hacia el Este contra la Unión Soviética.

Esto está apoyado elocuentemente por ejemplo, por el documento alemán en que se registra la conversación que tuvo lugar entre Hitler y el ministro británico Lor Halifax, en presencia de su colega alemán, Von Neurath en Obersalzberg, en 19 de noviembre de 1937. Halifax declaró que él y otros miembros del Gobierno británico se daban plena cuenta de que el Führer había conseguido mucho, no sólo dentro de Alemania misma, sino que habiendo destruído el comunismo en su país, dijo que había cerrado el camino de éste hacia la Europa Occidental y que Alemania, por lo tanto, tenía derecho a ser considerada como baluarte contra el bolchevismo.

Acudiendo a la posibilidad de encontrar una solución incluso a problemas difíciles y Alemania y Gran Bretaña podían llegar a un acuerdo con Francia e Italia también, Lord Halifax, dijo: "No debe haber la impresión de que el eje Roma-Berlín o las buenas relaciones entre Londres y París sufrirían como consecuencia del acercamiento anglogermano. Después de preparar el terreno por el acercamiento anglogermano, las cuatro grandes potencias europeas occidentales; es decir, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, deben obrar conjuntamente los cimientos de una paz duradera en Europa. Bajo ningún concepto ninguna de las cuatro potencias debe quedar fuera de esta cooperación o de lo contrario la actual situación inestable no tendría fin".

En otras palabras, Lord Halifax había propuesto a Hitler, en nombre del Gobierno británico que Gran Bretaña, lo mismo que Francia, debían incorporarse al eje Roma-Berlín. Sin embargo, a esta propuesta Hitler replicó con una declaración diciendo que tal acuerdo entre las cuatro potencias le parecía fácil de conseguir si prevalecían la buena voluntad y una actitud amistosa, pero que resultaría más difícil si Alemania no era considerada "como Estado que ya no llevaba encima el estigma moral y material del tratado de Versalles".

En respuesta a esto, Lord Halifax, según los documentos, dijo: "Los ingleses son realistas y acaso más que otros están convencidos de que los errores del dictado de Versalles deben rectificarse. Gran Bretaña siempre ha ejercido su influencia en el pasado en este sentido realista". Señaló el papel de Inglaterra respecto a la evacuación de Renania antes del tiempo fijado; la liquidación del problema de las reparaciones y la preocupación de Renania.

En los archivos alemanes capturados por las tropas soviéticas en Berlín, también figura el registro de la conversación de Hitler con Neville Henderson, embajador británico en Alemania, que se celebró en presencia de Von Ribbentrop el 3 de marzo de 1938. Desde el principio mismo, Henderson recalcó la naturaleza confidencial de la conversación, intimando que su contenido se ocultaría a los franceses, belgas, portugueses e italianos, a los cuales se diría meramente que había tenido lugar la conversación, como continuación de las negociaciones realizadas entre Lord Halifax e Hitler y que se referían a cuestiones que serían de interés para Alemania e Inglaterra.

Hablando en nombre del Gobierno inglés, Henderson, recalcó: "Esto no es un trato comercial, sino el intento de establecer la base para una genuina y cordial amistad con Alemania empezando con la mejora de la situación y terminando con un espíritu de amistad y comprensión".

Fué el 17 de marzo de 1938 cuando el Gobierno soviético envió una nota a las potencias en la cual expresaba su disposición a "proceder a una discusión con otras potencias dentro o fuera de la Sociedad de Naciones, sobre medidas prácticas que tendieran a detener nuevas agresiones y a eliminar el creciente peligro de una nueva matanza mundial".

La respuesta del Gobierno inglés a la nota rusa demostró la poca disposición inglesa a oponerse a estos planes de agresión hitleriana. La respuesta decía que la conferencia para adoptar medidas de conjunto contra la agresión tendrían necesariamente, a juicio del Gobierno de Su Majetad, efectos favorables sobre la perspectiva de una paz europea.

El 10 de julio de 1938, Dirksen, informó a Berlín diciendo que para el Gobierno inglés uno de los elementos más esenciales de su programa era encontrar un compromiso con Alemania y que el Gobierno inglés desplegaba con respecto a Alemania la máxima comprensión que puede ser desplegada por cualquiera de las probables combinaciones de políticos ingleses. Dirksen también informó a Berlín que el Gobierno inglés estaba dispuesto a realizar grandes sacrificios "para acceder a otras justas demandas de Alemania".

Así, el Gobierno inglés e Hitler habían llegado a un acuerdo sobre los planes de la política exterior acerca de lo cual Dirksen informó tan lucidamente a Berlín.

No es necesario recordar los hechos universalmente conocidos relativos al tratado de Munich. Pero no puede olvidarse que el 19 de septiembre de 1938, cuatro días después de la entrevista de Adolfo Hitler con Chamberlain en Berchtesgaden, a donde llegaron en avión los representantes de los Gobiernos francés e inglés, pidieron al Gobierno checoeslovaco la cesión a Alemania de las regiones checas principalmente habitadas por Alemania. Sostenían que si esta petición no se cumplía sería imposible mantener la paz y asegurar los intereses de Checoeslovaquia. El 20 de septiembre el Gobierno checoeslovaco contestó a las demandas anglofrancesas en sentido negativo. Inmediatamente después el Gobierno inglés envió al checoeslovaco una nota en contestación a la suya en que sugería que se retirara la contestación a la propuesta original anglofrancesa y que "rápidamente y seriamente sopesara el asunto", antes de crear una situación en la que el Gobierno inglés no pudiera hacerse responsable.

El Gobierno checo llamó la atención a los de Inglaterra y Francia sobre el hecho de que la "paralización de Checoeslovaquia tendría por resultado profundos cambios políticos en la Europa Central y Suroriental. La compensación de poderes en la Europa Central y en Europa en general, decía el Gobierno checoeslovaco en su contestación, quedaría destruída; esto tendría consecuencias de gran alcance, especialmente para Francia". El Gobierno checoeslovaco dirigió su "estudio" recalcando el punto de vista de que era en interés no sólo de Checoeslovaquia, sino de sus amigos, así como en interés de toda la causa de la paz y por el buen desarrollo de Europa".

El Gobierno británico subrayó que no podía creer que la propuesta hecha de arbitraje pudiera ser en aquellos momentos aceptable.

En la conferencia entre Hitler, Chamberlain, Mussolini y Daladier, celebrada el 29 de septiembre en Munich, desgraciadamente se había acordado todo lo que se trató por adelantado entre los principales participantes de la conspiración contra la paz.

La declaración francogermana fué suscrita el 6 de diciembre de 1938 por Bonnet y Ribbentrop. En ella se decía que los Gobiernos de Alemania y Francia creían unánimemente en su disposición para la paz y para conservar unas relaciones de buena vecindad entre Alemania y Francia y que ello constituía la condición más importante para consolidar las relaciones en Europa y para la conservación de la paz general. Decía también que ambos Gobiernos realizarían todo cuanto estuviese a su alcance para asegurar la conservación de tales relaciones entre los dos países. La declaración decía, además, que entre Francia y Alemania ya no existían más controversias ni cuestiones de naturaleza territorial y que la frontera que existía en aquel momento entre los dos países era definitiva.

La decisión francoalemana terminaba diciendo que ambos Gobiernos estaban firmemente resueltos, sin hacer referencia a ninguna relación específica con una tercera potencia, a mantener un contacto mutuo en todos aquellos asuntos que se refirieran a sus países y a celebrar también conferencias mutuas en el caso de que ulteriores desarrollos de estos asuntos condujesen a complicaciones internacionales. Esta fué la declaración de Francia y Alemania sobre el pacto mutuo de no agresión.

En esencia, estos acuerdo equivalen a que tanto Gran Bretaña como Francia, llegaron a la conclusión de establecer unos pactos de no agresión a Hitler. Estos acuerdos con la Alemania hitlerista revelaban con perfecta claridad que en deseo de apartar la amenaza de una agresión de Hitler contra sus países, los Gobiernos de Inglaterra y Francia, los acuerdos de Munich y otros parecidos abrieron de par en par las puertas a la agresión de Hitler, a la agresión contra el Este, a la agresión contra la Unión Soviética.

De esta forma se crearon las condiciones para "unir a Europa sin Rusia". Lo que trataban de conseguir era el aislamiento completo y total de la Unión Soviética".—Efe.

La situación eléctrica

Una nota de la Dirección General de Industria

«Regularizado el suministro de energía eléctrica en la casi totalidad de las zonas y siendo, por consiguiente, menos interesante para el público en general, conocer en detalle la situación de cada semana, con la presente nota suspende el Ministerio de Industria la norma establecida de dar a conocer aquella situación, hasta tanto que las circunstancias aconsejen de nuevo hacer públicas estas informaciones orientadoras.

La situación, según los datos recibidos hasta el viernes, 13 de febrero, es la siguiente:

Zona catalana.—No se han registrado lluvias, habiendo mantenido los ríos de la vertiente pirenaica sus caudales, por efecto de un ligero deshielo. La energía embalsada ha aumentado en 2'9 millones de kilowatios-hora. El conjunto de reservas de la zona es, en el día de hoy, el 16'6 por 100 de la capacidad total de los embalses.

Ha continuado la ayuda de la zona Centro-Norte, cuyas aportaciones, conjuntamente con la persistencia de los caudales de los ríos, ha permitido suspender provisionalmente desde el día 11 las restricciones eléctricas.

Zona Centro-Levante.—Las precipitaciones han sido nulas en la última semana. Los ríos han descendido notablemente de los caudales alcanzados a raíz de las últimas lluvias, habiendo disminuído ligeramente el ritmo de recuperación de los embalses. El pantano de Alarcón ha aumentado sus reservas en 5'8 millones de kilowatios-hora, significando la energía embalsada en el día de hoy, el 25'1 por ciento de su capacidad total. En el Alberche, las reservas han aumentado en 1'7 millones de kilowatios-hora, representando el total embalsado el 25'8 por 100 de su capacidad.

Ha continuado el intercambio de energía entre esta zona y la zona Centro-Norte, persistiendo la suspensión provisional de restricciones establecida la semana anterior.

Zona Centro-Norte.—Se ha iniciado una disminución en los caudales del río Esla, como consecuencia de la falta de precipitaciones. Unicamente los ríos de la región pirenaica han incrementado sus caudales por el deshielo.

Habiéndose obtenido el margen de seguridad deseado en el embalse del Esla, se ha cerrado el túnel de desagüe del mismo, que fué abierto a últimos de enero.

Ha continuado la ayuda de esta zona a la catalana y los intercambios de energía con la Centro-Levante.

En la zona aragonesa, la situación permite levantar las restricciones, medida que se pondrá en vigor oficialmente dentro de pocos días.

Zona Noroeste.—Aunque han disminuído notablemente los caudales de los ríos, continúa vertiendo el embalse de Doiras, manteniéndose las reservas de energía alcanzadas la semana anterior en el de Torina, equivalentes al 72'0 por 100 aproximadamente de su capacidad total.

Ha persistido la suspensión total de restricciones en la zona, con excepción de algún pequeño sector. No se prevén variaciones en la situación.

Zona Andaluza. — Han disminuído los caudales de los ríos, con excepción de los afectados por el deshielo de Sierra Nevada, que han mantenido sus aportaciones.

Los embalses han sostenido prácticamente sus reservas de la semana anterior, siendo el valor de la energía embalsada en el día de hoy respecto a su capacidad total, el que se indica a continuación: Cala, 27'3 por 100; Chorro, 62'7; Jándula, 53'3 por 100 y Tranco de Beas, 58'3 por 100.

Persiste en Andalucía occidental la aplicación de las medidas restrictivas como consecuencia de la situación del embalse de Cala, de cuyo incremento de reservas dependen fundamentalmente el que se puedan aliviar las restricciones en vigor.

Se aprueba y publica el reglamento del Gran Visariato

La medida es de gran trascendencia

Las funciones del Gran Visir son análogas a las de Presidentes del Consejo en los estados modernos

Tetuán 13.—En el «Boletín Oficial del Protectorado» apareció hoy, se publica un interesantísimo dahir de S. A. I. el Jalifa por el que se aprueba el reglamento del Gran Visariato.

Este reglamento comprende las funciones del Gran Visir y la organización del Gran Visariato.

En las primeras se definen las funciones de Jefatura, de responsabilidad, despacho, de inspección, personal, ejecutiva y reglamentaria, que le corresponden.

La medida es de gran trascendencia ya que establece por primera vez en la zona del Protectorado español estas funciones del Gran Visir en analogía con las de la presidencia del Consejo en los Estados modernos.

En lo sucesivo despacharán los ministros con el Gran Visir, y éste, con la autorización de S. A. I. el Jalifa, podrá convocar Consejo de Ministros para tratar de asuntos de carácter administrativo y recoger las iniciativas de aquéllos en materia político administrativa.

Resalta por su importancia en este dahir el propósito señalado en el reglamento de promulgar un código de justicia majzeniana, que aplicarán los tribunales de justicia de este carácter, conforme a sus reglamentos.

Esta calificación de la justicia majzeniana significa la satisfacción de un anhelo sentido por el pueblo marroquí, de ser juzgado por tribunales musulmanes y una etapa más en su evolución jurídico política.

La disposición de que se trata completa la organización del Gobierno jalifiano hecha por el teniente general Varela, que permite una mayor participación de los marroquíes en sus asuntos de Gobierno y dota a nuestra zona de un instrumento moderno en su alta organización política y administrativa. — Cifra.

Consejo de Ministros

(Viene de primera plana)

del puerto de Cádiz, para suministro e instalación de siete grúas eléctricas.

—Decreto por el que se dispone la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y mejora de la defensa de Sevilla.

—Decretos de personal.

—Expedientes de revisión de precios.

TRABAJO. — Decreto por el que se aprueban a los efectos prevenidos por la ley de 7 de octubre de 1939, varios proyectos declarados urgentes por el Instituto Nacional de la Vivienda.

—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se aprueban varios expedientes.

—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se convalida la de 12 de junio de 1946, en el sentido de que el 50 por ciento de la totalidad de los derechos liquidados por «derechos subvencionales», constituyan parte de los bienes patrimoniales del Instituto Nacional de la Vivienda, ingresando su importe con aplicación al presupuesto de ingresos del mismo.

Ante el rey Gustavo y su Corte, debuta en el Real de la Opera de Estocolmo, Marimí del Pozo

La cantante española obtuvo un gran éxito

Estocolmo, 13.—En el Teatro Real de la Opera y en presencia del rey Gustavo V y de la Corte, debutó con «Rigoletto», la gran cantante Marimí del Pozo, que hizo una «Gilda» insuperable. Se hallaban también presentes los ministros de España y toda la colonia española. El éxito de Marimí del Pozo ha sido clamoroso. El público, entusiasmado como pocas veces se ha visto en esta capital, ovacionó interminablemente a la cantante española que tuvo que repetir con máxima y natural facilidad todo el aria del segundo acto. Al final de la representación, el telón se levantó más de diez veces. La prensa de todos los matices se muestra unánime en ensalzar a Marimí del Pozo como consumada prima donna, que pronto alcanzará fama mundial.

El sábado, dará un recital en la gran sala de conciertos de Estocolmo y el domingo hará un segundo «Rigoletto». El lunes saldrá para Helsinki para regresar a Lisboa y más tarde al Scala de Milán y al Metropolitán, de Nueva York.—Efe.

Norteamérica sugiere una reunión de las naciones participantes del plan Marshall

Nueva York, 13. — Radio Londres anuncia que el Ministerio de Asuntos Exteriores francés ha revelado que el Gobierno norteamericano ha pedido a los de Inglaterra y Francia que se convoque dicha Conferencia de las dieciséis naciones participantes en el plan Marshall. La emisora agregó que Francia ha anunciado que el Gobierno norteamericano ha sugerido que se convoque en París una segunda reunión de las naciones que participan en el plan, antes de que termine el presente mes, con objeto de organizar y distribuir la ayuda económica norteamericana. Dijo también que el Gobierno francés ha hecho constar que la Conferencia no debe estar relacionada con las condiciones que pueda establecer el Congreso norteamericano en relación con el programa de la rehabilitación europea, adoptando una posición sobre la cuestión del aplazamiento del problema hasta que el Congreso se defina concisamente en relación con el programa de ayuda a Europa.—Efe.

Culpan a los ingleses de la muerte de varios miembros del Haganah

VARIOS BARRIOS DE JERUSALEN DECLARADOS ZONA PROHIBIDA PARA LAS TROPAS BRITANICAS

Jerusalén, 13.—Los principales barrios judíos de esta ciudad han sido declarados zona prohibida para las tropas británicas, por temor a que los judíos realicen operaciones en venganza por la muerte de cuatro miembros del Haganah, cuyos cadáveres fueron encontrados en la puerta de San Esteban anoche, después de la detención por un grupo militar. El incidente ha provocado una oleada de indignación entre los judíos de Jerusalén, que abiertamente culpan a los ingleses por la muerte de estos cuatro jóvenes, que fueron vistos por última vez en un camión militar en el sector árabe.

Gershon Hirsoh, portavoz de la Agencia judía, ha manifestado en una conferencia de prensa que la Agencia judía atribuye la responsabilidad de los hechos a los ingleses.—Efe.

TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA DOMINGO, 15 FEBRERO

P R E S E N T A
un adelanto técnico tan revolucionario como lo fueron el sonido y el color en la pantalla.

¡Por primera vez en la pantalla actores vivos en combinación con dibujos animados!

en

La maravilla cinematográfica en que la imaginación se desborda. Una novedad que hará época en los anales cinematográficos. Es un «film» que apasiona y divierte a los chicos, pero que maravilla y asombra más aun a los mayores.

ENCARGUE INMEDIATAMENTE SU LOCALIDAD PARA PRESENCIAR EL ESTRENO QUE HA ASOMBRADO AL MUNDO

"Si fracasa el plan Marshall--dice su autor--vendría el avasallamiento de la Europa occidental

Repercutiría en el Oriente Medio y en la región del Mediterráneo

Wásington, 13.—El secretario de Estado, general Marshall, ha declarado hoy que el pueblo norteamericano se encuentra frente a la más grande decisión de su Historia, con cierta confusión en los ánimos.

En un llamamiento para la aprobación del plan de reconstrucción de Europa, Marshall ha dicho que quizá no se repita la oportunidad de poder salvar un mundo en que puedan ser mantenidas la democracia, la libertad, la estabilidad económica y la paz.

Agregó que el fracaso del plan Marshall tendría por consecuencia el avasallamiento de la Europa Occidental y que esto sería una desgracia deplorable para todos los países del continente europeo. Afirmó que el dicho fracaso repercutiría en el Oriente Medio y en toda la región mediterránea, e incluso en las Islas Británicas y en el Imperio inglés, que tanta importancia tienen en la estructura económica del mundo.

El secretario de Estado dijo que quería hacer claro como un cristal el gran objetivo del programa de reconstrucción de Europa y que todos los americanos sepan las relaciones del mismo con el futuro del mundo. "El plan —afirmó— representa un esfuerzo tremendo y pasará a la Historia como una de las más grandes empresas en los anales de la civilización.

Estas declaraciones las ha hecho el general Marshall en el curso de un discurso pronunciado en el Instituto Agrícola Nacional.—Efe.

RADIO MOSCU DICE QUE NORTEAMERICA INSISTE

Londres, 13.—La radio de Moscú ha dado lectura esta noche a un despacho de la agencia Tass y procedente de París, en el que se dice que el Departamento de Estado de los Estados Unidos, ha "insistido" en que se reúnan en Londres los dieciséis países europeos acogidos al plan Marshall.—Efe.

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas, cómprelas donde MARTIN. Mayor, 86. — PALENCIA

Los trabajadores socialistas italianos contra la "tercera fuerza"

SE NIEGAN A ACEPTAR LA RECOMENDACION DE SARAGAT

Roma, 13.—La posibilidad de creación de una «tercera fuerza» italiana análoga a la francesa ha sufrido un retroceso con la negativa, por gran mayoría, del Congreso del partido socialista de trabajadores italianos, en Nápoles, a aceptar la recomendación de su jefe, Giuseppe Saragat, de alianza con otros partidos políticos en las elecciones generales del 18 de abril.

El Congreso, en realidad, no ha formulado objeciones básicas a la creación de la «tercera fuerza», pero si ha indicado que sería ilógica una alianza con republicanos y liberales de izquierda después de haberse separado del socialismo de Nenni.

Parece que los socialistas de «derecha» que, por lo demás, reeligieron con entusiasmo a Saragat para la Jefatura del partido, no pierden la esperanza de volver a unirse con los de izquierda.

Los liberales de izquierda y los republicanos disponen de pocos medios materiales y la decisión de los saragatianos los deja en mala situación ante las elecciones. — Efe.

SIEMPRE LAS AMBIGUEDADES SOVIETICAS

Londres, 13. — El presidente del Consejo de Sindicatos soviéticos, Kuznetsov, ha contestado a Deakin, presidente británico de la Federación Mundial de Sindicatos, acerca de la propuesta de éste de que se celebre en el mes actual una reunión de dicha Federación para discutir la ayuda del Plan Marshall, comunican de Moscú a la Agencia Reuter.

Kuznetsov afirma que la petición de Deakin no aclara los motivos de tan rápida reunión ni el alcance de lo que había de discutirse en ella, así como su compatibilidad con la Carta de la Federación.

Mientras no se aclaren esos extremos — añade la respuesta rusa — el Consejo de Sindicatos soviéticos no puede aceptar ni rechazar la necesidad y la urgencia de la discusión de las cuestiones suscitadas por Deakin.—Efe.

Los comunistas no se conforman con su derrota

Y ORGANIZAN EN COSTA RICA MANIFESTACIONES VIOLENTAS

San José de Costa Rica, 13.—Una manifestación de comunistas ha recorrido las calles de esta capital, después de anunciarse el triunfo del candidato conservador a la presidencia de la República, Ulate. Fueron asaltados varios edificios.—Efe.

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO A DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI - (GUIPUZCOA)

Doctor Antonio Santos

Aguilar de Campóo

Suspende su consulta, hasta nuevo aviso

Contraofensiva gubernamental EN CHINA

Nankín, 13.—Las tropas gubernamentales que defienden Chinchow, en el ferrocarril de Mukden, han detenido la amenaza inmediata que pesaba sobre la ciudad mediante una vigorosa contraofensiva que ha rechazado a los comunistas hasta Kowpangtse, a cien kilómetros de distancia.

Se afirma que los comunistas están reorganizándose en esta última localidad.—Efe.

Piden que envíen a Europa un millón de gatos

Cazarían ratas y salvarían muchos víveres

Wáshington, 13.—En una carta dirigida por el Departamento de Estado a la Sociedad Felina americana de Nueva York se dice oficialmente que el Plan Marshall incluirá el envío de ganado.

Esta Sociedad sugirió que se enviasen más de un millón de gatos a Europa para cazar ratas salvándose así muchos víveres. El Departamento le contestó que sería mejor que la Sociedad se entendiera directamente sobre el asunto con cada uno de los países extranjeros. —Efe.

M.C.D.2022